

**MODIFICACIÓ DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS
DE MUJERES, GÉNERO Y CIUDADANÍA PER LA UNIVERSITAT AUTÒNOMA
DE BARCELONA, LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA,
LA UNIVERSITAT POMPEU FABRA, LA UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI,
LA UNIVERSITAT DE BARCELONA, LA UNIVERSITAT DE GIRONA,
LA UNIVERSITAT DE LLEIDA I LA UNIVERSITAT DE VIC**

Acord núm. 22/2012 del Consell de Govern pel qual s'aprova la modificació del Máster Universitario en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía per la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat Politècnica de Catalunya, la Universitat Pompeu Fabra, la Universitat Rovira i Virgili, la Universitat de Barcelona, la Universitat de Girona, la Universitat de Lleida i la Universitat de Vic, perquè l'aprovi, si escau, el Consell Social.

- Document proposta informat favorablement per la Comissió de Docència i Estudiantat celebrada el dia 24/01/2012.
- Document aprovat pel Consell de Govern celebrat el dia 09/02/2012.

DOCUMENT CG 24/02 2012

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona	Facultad de Geografía e Historia (BARCELONA)	08032932
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Máster	Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Máster Universitario en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Politécnica de Catalunya; la Universidad Pompeu Fabra; la Universidad Rovira i Virgili; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Girona; la Universidad de Lleida y la Universidad de Vic		
RAMA DE CONOCIMIENTO		
Artes y Humanidades		
CONJUNTO	CONVENIO	
Nacional	Convenio entre la U. de Barcelona, U. Autònoma de Barcelona, U. de Girona, U. de Vic, U. Politècnica de Catalunya, U. Pompeu Fabra, U. Rovira i Virgili y U. de Lleida para la organización del Máster.	
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Autónoma de Barcelona	Facultad de Derecho (CERDANYOLA DEL VALLÈS)	08033225
Universidad de Girona	Facultad de Educación y Psicología (GIRONA)	17005479
Universidad de Vic	Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas (VIC)	08072097
Universidad Politécnica de Catalunya	Escuela Técnica Superior de Arquitectura (BARCELONA)	08032841
Universidad Pompeu Fabra	Facultad de Derecho (BARCELONA)	08044466
Universidad Rovira i Virgili	Facultad de Letras (TARRAGONA)	43006010
Universidad de Lleida	Facultad de Letras (LLEIDA)	25005600
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Antonio Forès Miravalles	Director del Área de Soporte Académico docente	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	35069036Q	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Gaspar Rosselló Nicolau	Vicerector de Política Académica y de Calidad	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	41388206M	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		

NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Gaspar Rosselló Nicolau		Vicerector de Política Académica y de Calidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		41388206M	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	934031128
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vr-paiq@ub.edu	Barcelona		934035511
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.			
		En: Barcelona, AM 28 de diciembre de 2011	
		Firma: Representante legal de la Universidad	

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Politécnica de Catalunya; la Universidad Pompeu Fabra; la Universidad Rovira i Virgili; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Girona; la Universidad de Lleida y la Universidad de Vic	Nacional		Ver anexos. Apartado 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Mujeres, trabajos y políticas públicas.				
Especialidad en Teoría, crítica y cultura.				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Historia, filosofía y temas relacionados (=225+226)	Historia, filosofía y temas relacionados (=225+226)	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
004	Universidad de Barcelona			
022	Universidad Autónoma de Barcelona			
043	Universidad de Girona			
060	Universidad de Vic			
024	Universidad Politécnica de Catalunya			
039	Universidad Pompeu Fabra			
042	Universidad Rovira i Virgili			
044	Universidad de Lleida			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
55	20	15
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	

Mujeres, trabajos y políticas públicas.	20.0
Teoría, crítica y cultura.	20.0

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032932	Facultad de Geografía e Historia (BARCELONA)

1.3.2. Facultad de Geografía e Historia (BARCELONA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	Si
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
80	80	
TIEMPO COMPLETO		
PRIMER AÑO	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
20.0	20.0	60.0
RESTO DE AÑOS	20.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
PRIMER AÑO	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
0.0	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Autónoma de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08033225	Facultad de Derecho (CERDANYOLA DEL VALLÈS)

1.3.2. Facultad de Derecho (CERDANYOLA DEL VALLÈS)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL

Si	No	Si
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
80	80	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	60.0
RESTO DE AÑOS	20.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Girona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
17005479	Facultad de Educación y Psicología (GIRONA)

1.3.2. Facultad de Educación y Psicología (GIRONA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	Si
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
80	80	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	20.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

PRIMER AÑO	20.0	20.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Vic

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08072097	Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas (VIC)

1.3.2. Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas (VIC)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	Si
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
80	80	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	60.0
RESTO DE AÑOS	20.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Politécnica de Catalunya

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032841	Escuela Técnica Superior de Arquitectura (BARCELONA)

1.3.2. Escuela Técnica Superior de Arquitectura (BARCELONA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	Si
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
80	80	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	60.0
RESTO DE AÑOS	20.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Pompeu Fabra

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08044466	Facultad de Derecho (BARCELONA)

1.3.2. Facultad de Derecho (BARCELONA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	Si
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
80	80	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	60.0
RESTO DE AÑOS	20.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Rovira i Virgili

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
43006010	Facultad de Letras (TARRAGONA)

1.3.2. Facultad de Letras (TARRAGONA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	Si
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
80	80	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	60.0
RESTO DE AÑOS	20.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Lleida

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
25005600	Facultad de Letras (LLEIDA)

1.3.2. Facultad de Letras (LLEIDA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	Si
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
80	80	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	60.0
RESTO DE AÑOS	20.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
G1 - Desarrollar habilidades interdisciplinares en entornos diversos .
G2 - Reflexionar críticamente sobre los propios pensamientos, decisiones y actos.
G3 - Ser capaz de trabajar en equipo y de argumentar y defender las propias propuestas.
G4 - Ser capaz de realizar aprendizaje y desarrollar trabajo de manera autónoma.
G5 - Ser capaz de hacer aportaciones creativas y originales en ámbitos diferentes, aportando un sesgo de género.
G6 - Demostrar un compromiso ético contra las desigualdades.
G7 - Detección de necesidades en diferentes contextos. Aplicar técnicas de recogida de información. Analizar e integrar resultados.
G8 - Ser capaz de diseñar un proyecto o plan de acción de manera autónoma, y ejecutarlo, afrontando los problemas que surgen durante el proceso de ejecución.
G9 - Identificar y analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos o comunidades en diferentes contextos y en función de su carácter reactivo (problemas) o proactivo (prevención i/o promoción del bienestar).
G10 - Saber desarrollar aportaciones originales en el contexto de la investigación avanzada y /o la aplicación profesional
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E1 - Conocer en profundidad la historia de las mujeres.
E2 - Conocer exhaustivamente los principales corrientes teóricos que han integrado e integran los estudios feministas y sobre el género.
E3 - Conocer las aportaciones de diferentes disciplinas al estudio de la configuración sociocultural del género y la sexualidad.
E4 - Desarrollar la capacidad crítica para identificar las desigualdades de género y diferenciar entre igualdad legal e igualdad real.
E5 - Saber cuáles ha estado los cambios de paradigma de los feminismos y sus causas.
E6 - Saber aplicar los diferentes modelos teóricos al análisis de discursos diversos y complejos (sociales, políticos, jurídicos, filosóficos, psicológicos, pedagógicos...) desde una perspectiva de género.
E7 - Ser capaz de elaborar propuestas y planes de igualdad en un contexto institucional.
E8 - Saber elaborar herramientas para combatir la desigualdad de género.
E9 - Ser capaz de analizar las relaciones de las mujeres con las prácticas educativas, las prácticas de la salud i la economía del trabajo i/o políticas públicas. (Especialidad "Mujeres, trabajos y políticas públicas")

E10 - Saber aplicar de manera transversal la perspectiva de género en proyectos y programas de las empresas o del sector público. (Especialidad "Mujeres, trabajos y políticas públicas;").

E11 - Haber adquirido competencias en la aplicación de la perspectiva de género en las tareas administrativas y sociales. (Especialidad "Mujeres, trabajos y políticas públicas;").

E12 - Saber resolver cuestiones de edici3n intercultural en colectivos de mujeres

E13 - Conocer con profundidad las nuevas propuestas de las representaciones de g3nero y sexualidad en 3mbitos como los discursos cient3ficos, las pr3cticas educativas, las pr3cticas 3tico-pol3ticas, los medios de comunicaci3n, as3 como sus fundamentos ideol3gicos-saber como afrontar y resolver de manera creativa cuestiones actuales y complejas de estudio de la cultura y de la actualidad en el contexto multicultural contempor3neo. (Especialidad "Teor3a, cr3tica y cultura").

E14 - Desarrollar procedimientos y t3cnicas de investigaci3n e intervenci3n desde la perspectiva de g3nero.

4. ACCESO Y ADMISI3N DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACI3N PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISI3N

Criterios de Acceso

Titulaciones oficiales de acceso al M3ster

Para acceder al M3ster se precisa haber obtenido cualquiera de las titulaciones siguientes:

T3tulo universitario oficial de Diplomatura o Licenciatura

T3tulo de Grado de los nuevos planes de estudios que se empezaron a implantar a partir del curso 2008-2009.

En el M3ster, a la hora de establecer las condiciones de acceso se ha de tener en cuenta lo establecido en el art3culo 16 del Real Decreto 1393/2007(modificado por Real Decreto 861/2010). En el caso de estudiantes extranjeros, el alumnado de 3mbito internacional debe obtener la autorizaci3n del rectorado de la UB; esto es condici3n de posibilidad para efectuar la matr3cula.

Para acceder a las enseanzas oficiales de m3ster ser3 necesario estar en posesi3n de un t3tulo universitario oficial espaol u otro expedido por una instituci3n de educaci3n superior perteneciente a otro estado integrante del Espacio Europeo de Educaci3n Superior que faculte en el mismo para el acceso a las enseanzas de M3ster.

Asimismo, podr3n acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educaci3n Superior sin necesidad de la homologaci3n de sus t3tulos, previa comprobaci3n por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formaci3n equivalente a los correspondientes t3tulos universitarios oficiales espaol y que facultan en el pa3 expedidor del t3tulo para el acceso a enseanzas de postgrado. El acceso por esta v3a no implicar3, en ning3n caso, la homologaci3n del t3tulo previo de que est3 en posesi3n el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseanzas de m3ster.

Para los estudiantes con titulaciones de acceso extranjeras expedidas por una instituci3n de Educaci3n Superior del Espacio Europeo de Educaci3n Superior o los que provengan de un sistema educativo ajeno al Espacio Europeo de Educaci3n Superior, la informaci3n de la Universitat Barcelona que

indica la documentación a presentar en cada uno de las dos situaciones previstas en el Real Decreto se encuentra publicada en: <http://www.ub.es/acad/noracad/matricula/welcome.html>

Admisión

Órgano de admisión

CRITERIOS GENERALES DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERS DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

Para iniciar el proceso de elaboración de la memoria de un Master éste tiene que figurar en la programación de Masteres universitarios aprobada por Consejo de Gobierno y ratificada por Consejo Social.

La propuesta de memoria de un master universitario es elaborada por una comisión promotora nombrada por la Junta de Facultad. Entre sus miembros tiene que figurar un representante de cada departamento que impartirá docencia en el master, el vicedecano académico y el coordinador de la comisión promotora que será propuesto por el Decano.

La memoria de un master universitario debe ser aprobada por la Junta de Facultad a propuesta de la comisión promotora.

Una vez informada favorablemente por ANECA o órgano equivalente de la CCAA entonces se constituye la comisión de coordinación.

La comisión de coordinación de un master universitario estará integrada por una representación del profesorado de los departamentos que impartirán docencia en el master, por una representación de los estudiantes (cuando se inicie el curso académico), por el/la Jefe de secretaría o persona en quien delegue, y por el coordinador del master universitario.

El coordinador del master universitario es nombrado por la Junta de Facultad a propuesta del Decano. Ejercerá las funciones de presidente de la comisión de coordinación del master.

El/la Jefe de secretaría, o persona en quien delegue, ejercerá las funciones de secretario de la comisión de coordinación y, por lo tanto, extenderá acta de las sesiones que celebre, acta que será firmada con el visto bueno del coordinador del master universitario.

Las funciones de la comisión de coordinación son, entre otras, las siguientes:

- ¿ velar por la interrelación entre las materias y asignaturas que se ofrecen,
- ¿ proponer actividades comunes por desarrollar las competencias transversales
- ¿ informar a la comisión académica de centro de las necesidades de profesorado, tanto interno como externo
- ¿ aprobar los planes docentes de las asignaturas propuestos por los departamentos y elevarlos a la comisión académica de centro para que los ratifique
- ¿ proponer a la comisión académica de centro los reconocimientos de créditos; y realizar la selección y aceptación de los estudiantes.
- ¿ La Comisión Coordinadora del Máster compuesta por representantes de las universidades organizadoras del Master resuelve la admisión o denegación de las solicitudes de preinscripción de nuevo ingreso siguiendo el calendario fijado por la normativa académica (alrededor de los meses de marzo y junio). Esta resolución se comunica al alumnado en primera instancia por email y después por correo postal de forma oficial.

Las funciones del coordinador del master son, entre otras, las siguientes:

- ¿ velar por la correcta impartición de las clases y actividades programadas a los planes docentes
- ¿ formalizar el encargo docente a los departamentos
- ¿ convocar como mínimo una vez cada semestre la Comisión de coordinación por evaluar las deficiencias y proponer las mejoras
- ¿ participar en el proceso de gestión y evaluación de la calidad de acuerdo con los criterios establecidos por la Agencia de Políticas y Calidad de la Universitat de Barcelona
- ¿ gestionar las propuestas de modificación del master y, posteriormente, elevarlas al Vicerrectorado de Política Docente y Científica
- ¿ elaborar periódicamente un informe con el fin de dar publicidad a las gestiones realizadas y poder extraer las conclusiones que sean necesarias.

Criterios de admisión y selección

A la hora de establecer los criterios de admisión, se ha de tener en cuenta lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007.

Si es preciso, se aplicarán los siguientes criterios de selección además de los criterios generales de admisión anteriormente citados.

Los estudiantes podrán ser admitidos al máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos siguientes:

- ¿ Estudios previos desde una perspectiva de género
- ¿ Experiencia profesional, formación en disciplinas o campos de conocimiento relacionados con las orientaciones existentes
- ¿ Familiaridad con los estudios de género
- ¿ Grado de idoneidad de la titulación previa a los estudios de Máster
- ¿ Expediente académico de los estudios previos con nota media ponderada.
- ¿ Conocimiento del catalán, del castellano y de una tercera lengua
- ¿ Movilidad durante los estudios previos
- ¿ Motivación personal de la persona candidata.

La documentación a presentar para hacer efectiva la preinscripción es la siguiente:

- ¿ Solicitud de preinscripción impresa una vez cumplimentado el formulario online
- ¿ Copia compulsada del título o diploma de los estudios de acceso, si es el caso
- ¿ Certificación académica de las asignaturas cursadas en dichos estudios (finalizados, o no) con nota media ponderada
- ¿ Copia del DNI o pasaporte
- ¿ Currículum Vitae (conviene mencionar las actividades profesionales, los cursos recibidos, etc. que tengan relación con los estudios sobre mujeres y género, así como el conocimiento de idiomas)
- ¿ Carta de motivación. Se deberá hacer constar qué modalidad (presencial u online) y qué especialidad se escogen.

La Comisión coordinadora integrada por los coordinadores de las diferentes universidades será la responsable de aplicar dichos criterios

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Es importante destacar que siguiendo el plan de acción tutorial de la Universidad (PAT) y en colaboración con el Centro donde está adscrito el master y con el Servicio de Atención a los Estudiantes (SAE), cada master organiza una serie de acciones previas a la matrícula tales como:

- a) Actividades de información general del master.
- b) Jornadas de intercambio con el profesorado de titulaciones desde las cuales se puede acceder a los diferentes masteres.
- d) Elaboración y recopilación de materiales informativos respecto a los master que se ofrecen, para su posterior difusión.
- e) Participación en salones, ferias y otros acontecimientos informativos para los estudiantes, para su difusión.

Y también acciones en la fase inicial de los estudios del Master:

- a) Actividades de presentación del master.

b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB de acuerdo con el plan de acción tutorial (PAT).

La UB , desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.

- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de master.....

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc..) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros .

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

Adjuntar Título Propio	
Ver anexos. Apartado 4.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	15
La normativa de reconocimiento y transferencia aprobada en la UB está publicada en la URL http://www.ub.edu/acad/noracad/RC_EEES.pdf	
4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS	

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver anexos. Apartado 5.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teoría		
Seminario		
Prácticas		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Conferencias		
Prácticas		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Instrumentos de papel		
Pruebas orales		
Trabajos realizados por el estudiante		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Fundamentos del análisis feminista		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
20		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Comprender los fundamentos del pensamiento feminista y de su evolución histórica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las distintas teorías sobre la desigualdad de género y la diferencia sexual - Comprender los mecanismos de construcción social de las relaciones de género - Comprender el papel de las instituciones en el desarrollo de las relaciones de género - Comprender fundamentos jurídicos de la desigualdad de género y su evolución en el tiempo - Comprender cómo se han construido los modelos de ciudadanía a lo largo del tiempo y el peso de la historia en el mundo actual en particular por lo que se refiere a los distintos derechos civiles, sociales y políticos de los que gozan las mujeres en los nuevos estados del bienestar - Capacidad de expresión oral y escrita - Tener un conocimiento complejo de la construcción social de las relaciones de género y su evolución a lo largo del tiempo - Ser capaz de detectar situaciones de desigualdad y analizar sus causas - Ser capaz de introducir la perspectiva de género en el análisis histórico y de situaciones actuales - Defender de forma lógica y razonada oralmente y por escrito los propios argumentos poniendo en juego los conocimientos adquiridos en la materia 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Historia de los feminismos</p> <p>Temario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El protagonismo de las mujeres en los movimientos pre-industriales 2. Los primeros movimientos feministas 3. Las mujeres en las sociedades de masas 		

4. Entre la oscuridad y el renacimiento: los feminismos desde la segunda Guerra Mundial.

Teoría feminista I

Temario:

1. Historia de la teoría feminista
2. La teoría feminista materialista y la teoría feminista psicoanalítica.

Análisis feminista del derecho

Temario:

Introducción – Derecho y Género: la necesidad de una crítica feminista al derecho

1. Derechos sexuales y reproductivos
2. Técnicas de reproducción asistida y biotecnología
3. Los derechos de las mujeres en el ámbito internacional
4. Las políticas de igualdad en la Unión europea

Bienestar, familias y género

Temario:

1. Mujeres y regímenes de bienestar.
2. Familias, mujeres y bienestar.
3. Exclusión social y bienestar
4. Desigualdad y género

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Dado que esta titulación preve una modalidad on-line se incluye las metodología y sistemas evaluación de dicha modalidad

METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA MODALIDAD ON-LINE

La docencia on-line se realiza fundamentalmente a través del Campus Virtual, tal como ya se ha explicado en el apartado XXX de esta memoria. En dicho campus hay distintas herramientas e instrumentos a disposición del alumnado.

- 1.-El profesorado pone a disposición del alumnado en formato PDF textos de elaboración propia que son equivalentes a las clases magistrales que se imparten en la modalidad presencial
- 2.-Materiales consistentes en artículos, textos, estadísticas etc.. para su análisis y realización de trabajos por parte del alumnado
- 3.- Guías para todas y cada una de las actividades-trabajos que el alumnado ha de entregar para evaluación.
- 4.- Además el Campus dispone de un Forum. Dentro de esta herramienta general el profesorado viene obligado a abrir como mínimo un Foro para cada uno de los temas del programa. En dicho foro el profesorado abre debates, lanza preguntas que el alumnado ha de debatir. Las intervenciones en el foro forman parte de la evaluación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS MODALIDAD ON-LINE

El sistema de evaluación es común en todas las asignaturas del módulo: se da la opción de evaluación continuada de las actividades o de evaluación final.

En el caso de la evaluación continuada se exige la presentación de todas las actividades de las guías de lectura correspondientes a cada uno de los temas en que se estructura la asignatura y haber participado en un 50% de las intervenciones que se fijen en los foros de la asignatura.

La evaluación incluirá:

- a) la entrega de las guías de lectura (80% del total de la nota) que contienen:
 - a.1) la reseña de algunas de las lecturas obligatorias

a.2) la respuesta a una serie de preguntas que se facilitarán basadas en las lecturas obligatorias y complementarias.

b) las intervenciones en el foro de la asignatura (20% del total de la nota).

Sobre cada bloque la profesora lanzará una cuestión o cuestiones en el forum para ser comentadas por los estudiantes a partir de las guías y las lecturas realizadas. Asimismo se puede utilizar el foro para cualquier intervención a lo largo de toda la asignatura.

El alumnado que opta por la evaluación única ha de solicitarla durante los primeros 20 días de clase. La evaluación única consistirá en la entrega en la fecha fijada por la profesora de los mismos trabajos que se exigen para la evaluación continuada más un trabajo suplementario que se fijará en cada caso

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - Desarrollar habilidades interdisciplinares en entornos diversos .

G2 - Reflexionar críticamente sobre los propios pensamientos, decisiones y actos.

G5 - Ser capaz de hacer aportaciones creativas y originales en ámbitos diferentes, aportando un sesgo de género.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Conocer en profundidad la historia de las mujeres.

E2 - Conocer exhaustivamente los principales corrientes teóricos que han integrado e integran los estudios feministas y sobre el género.

E4 - Desarrollar la capacidad crítica para identificar las desigualdades de género y diferenciar entre igualdad legal e igualdad real.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	60	100

Seminario	20	100
Trabajo tutelado	40	50
Trabajo autónomo	380	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistrales		
Coloquios		
Conferencias		
Clases expositivas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	0.0	60.0
Pruebas orales	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	20.0
NIVEL 2: Políticas públicas y género		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
20	20	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
-Ser capaz de detectar situaciones de desigualdad y analizar sus causas en las distintas áreas contempladas por la materia: acceso a los recursos económicos derivados de la distinta inserción en el mercado de trabajo; reparto de los tiempos de trabajo entre hombres y mujeres; acceso y utilización diferencial de los espacios públicos; desigualdades educativas.		

- Ser capaz de introducir la perspectiva de género en el análisis de la economía, la geografía urbana y rural, el análisis de los tiempos de trabajo y la educación.
- Capacidad para participar en el análisis de las políticas públicas en materia educativa, laboral y de gestión de los tiempos de trabajo (políticas de conciliación, horarios laborales, culturas del trabajo, reparto del trabajo doméstico...)
- Conocer y poder trabajar con estadísticas económicas y de ocupación teniendo en cuenta los sesgos androcéntricos.
- Poder analizar el impacto de género de las políticas y presupuestos públicos
- Poder analizar el impacto de género de las políticas públicas y empresariales en el reparto del trabajo doméstico no pagado y del trabajo de cuidados.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Mujeres y espacios

1. Geografía y género: aproximaciones teóricas y metodológicas.
2. Género, espacio y vida cotidiana en áreas urbanas.
3. Género, espacio y vida cotidiana en áreas rurales.
4. Género y medio ambiente.

Economía feminista

1. El sesgo androcéntrico de la disciplina económica
2. El trabajo familiar doméstico. Distintos enfoques metodológicos y su valoración económica.
3. Análisis del mercado laboral desde una perspectiva de género
4. Políticas económicas y relaciones de género

Mujeres, tiempos y vida cotidiana

1. Tiempo y organización social del tiempo en las sociedades del bienestar
2. Los usos sociales del tiempo desde una perspectiva de género
3. La conciliación de la vida laboral y familiar: las políticas de conciliación en la Europa contemporánea
4. Las Políticas de Tiempo: actuación, límites y retos

Educación i género en una sociedad en cambio

1. Escuela y diferencia sexual en la historia de la educación y en el presente
2. Pensamientos y políticas en torno a la igualdad de derechos de mujeres y hombres
3. La construcción del género y la igualdad de oportunidades en la escuela

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Dado que esta titulación preve una modalidad on-line se incluye las metodología y sistemas evaluación de dicha modalidad

La docencia on-line se realiza fundamentalmente a través del Campus Virtual, tal como ya se ha explicado en el apartado XXX de esta memoria. En dicho campus hay distintas herramientas e instrumentos a disposición del alumnado.

- 1.-El profesorado pone a disposición del alumnado en formato PDF textos de elaboración propia que son equivalentes a las clases magistrales que se imparten en la modalidad presencial
- 2.-Materiales consistentes en artículos, textos, estadísticas etc.. para su análisis y realización de trabajos por parte del alumnado
- 3.- Guías para todas y cada una de las actividades-trabajos que el alumnado ha de entregar para evaluación.
- 4.- Además el Campus dispone de un Forum. Dentro de esta herramienta general el profesorado viene obligado a abrir como mínimo un Foro para cada uno de los temas del programa. En dicho foro el profesorado abre debates, lanza preguntas que el alumnado ha de debatir. Las intervenciones en el foro forman parte de la evaluación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS MODALIDAD ON-LINE

El sistema de evaluación es común en todas las asignaturas del módulo: se da la opción de evaluación continuada de las actividades o de evaluación final.

En el caso de la evaluación continuada se exige la presentación de todas las actividades de las guías de lectura correspondientes a cada uno de los temas en que se estructura la asignatura y haber participado en un 50% de las intervenciones que se fijen en los foros de la asignatura.

La evaluación incluirá:

a) la entrega de las guías de lectura (80% del total de la nota) que contienen:

a.1) la reseña de algunas de las lecturas obligatorias

a.2) la respuesta a una serie de preguntas que se facilitarán basadas en las lecturas obligatorias y complementarias.

b) las intervenciones en el foro de la asignatura (20% del total de la nota).

Sobre cada bloque la profesora lanzará una cuestión o cuestiones en el forum para ser comentadas por los estudiantes a partir de las guías y las lecturas realizadas. Asimismo se puede utilizar el foro para cualquier intervención a lo largo de toda la asignatura.

El alumnado que opta por la evaluación única ha de solicitarla durante los primeros 20 días de clase. La evaluación única consistirá en la entrega en la fecha fijada por la profesora de los mismos trabajos que se exigen para la evaluación continuada más un trabajo suplementario que se fijará en cada caso

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G3 - Ser capaz de trabajar en equipo y de argumentar y defender las propias propuestas.

G4 - Ser capaz de realizar aprendizaje y desarrollar trabajo de manera autónoma.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

G6 - Demostrar un compromiso ético contra las desigualdades.

G7 - Detección de necesidades en diferentes contextos. Aplicar técnicas de recogida de información. Analizar e integrar resultados.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E3 - Conocer las aportaciones de diferentes disciplinas al estudio de la configuración sociocultural del género y la sexualidad.		
E5 - Saber cuáles ha estado los cambios de paradigma de los feminismos y sus causas.		
E6 - Saber aplicar los diferentes modelos teóricos al análisis de discursos diversos y complejos (sociales, políticos, jurídicos, filosóficos, psicológicos, pedagógicos...) desde una perspectiva de género.		
E7 - Ser capaz de elaborar propuestas y planes de igualdad en un contexto institucional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	60	100
Seminario	20	100
Trabajo tutelado	40	50
Trabajo autónomo	380	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistrales		
Coloquios		
Conferencias		
Clases expositivas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	0.0	60.0
Pruebas orales	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	20.0
NIVEL 2: Crítica feminista de la cultura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
20	20	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Competencia de conocimientos de la metodología del análisis del discurso y la teoría feminista -Profundizar en el papel del discurso en la construcción de la diferencia y las relaciones de poder, como práctica y acción sociopolítica. Identificar y analizar de manera crítica y informada las maneras como las concepciones socioculturales sobre género, el sexo y las sexualidades reflejan un orden sociopolítico particular que condiciona las conductas y orientaciones de los que lo integran. -Competencia en analizar los determinantes históricos tanto de los problemas y retos que hoy tienen planteados las mujeres como de las políticas para atenderlos - Identificar desde la perspectiva de género en el ordenamiento histórico el origen y la evolución de los preceptos actualmente aplicables. - Habilidad para analizar, en clave de género, los procesos de continuidad y cambio en la historia. - Los instrumentos teóricos y metodológicos para analizar críticamente las imágenes y lenguajes con perspectiva de género 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Análisis feminista del discurso en la ciencia y la cultura</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prácticas discursivas y relaciones de poder 2. Posiciones discursivas en la construcción del yo y la diferencia <p>Deconstrucción de la psicopatología, género y poder</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La construcción social de la psicopatología de lo “femenino” a la historia de la psiquiatría, la psicología y la cultura 2. Salud mental, género y actualidad (malestares específicos) 3. La diferencia sexual y de género en la atención y la investigación en ciencias de la salud <p>Lenguaje, género y medios de comunicación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mujeres y cultura. 2. Lenguaje verbal y comunicación. 		

3. Medios de comunicación: periodismo.

4. Publicidad.

5. Cine.

Historia de las Mujeres

1. La presencia activa de las mujeres medievales.

2. Las mujeres en los siglos XVI-XVIII.

3. Ciudadanía e industrialización en el siglo XIX.

4. Los movimientos de mujeres en el siglo XX y conquista de nuevos espacios.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Dado que esta titulación preve una modalidad on-line se incluye las metodología y sistemas evaluación de dicha modalidad

La docencia on-line se realiza fundamentalmente a través del Campus Virtual, tal como ya se ha explicado en el apartado XXX de esta memoria. En dicho campus hay distintas herramientas e instrumentos a disposición del alumnado.

1.-El profesorado pone a disposición del alumnado en formato PDF textos de elaboración propia que son equivalentes a las clases magistrales que se imparten en la modalidad presencial

2.-Materiales consistentes en artículos, textos, estadísticas etc.. para su análisis y realización de trabajos por parte del alumnado

3.- Guías para todas y cada una de las actividades-trabajos que el alumnado ha de entregar para evaluación.

4.- Además el Campus dispone de un Forum. Dentro de esta herramienta general el profesorado viene obligado a abrir como mínimo un Foro para cada uno de los temas del programa. En dicho foro el profesorado abre debates, lanza preguntas que el alumnado ha de debatir. Las intervenciones en el foro forman parte de la evaluación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS MODALIDAD ON-LINE

El sistema de evaluación es común en todas las asignaturas del módulo: se da la opción de evaluación continuada de las actividades o de evaluación final.

En el caso de la evaluación continuada se exige la presentación de todas las actividades de las guías de lectura correspondientes a cada uno de los temas en que se estructura la asignatura y haber participado en un 50% de las intervenciones que se fijen en los foros de la asignatura.

La evaluación incluirá:

a) la entrega de las guías de lectura (80% del total de la nota) que contienen:

a.1) la reseña de algunas de las lecturas obligatorias

a.2) la respuesta a una serie de preguntas que se facilitarán basadas en las lecturas obligatorias y complementarias.

b) las intervenciones en el foro de la asignatura (20% del total de la nota).

Sobre cada bloque la profesora lanzará una cuestión o cuestiones en el forum para ser comentadas por los estudiantes a partir de las guías y las lecturas realizadas. Asimismo se puede utilizar el foro para cualquier intervención a lo largo de toda la asignatura.

El alumnado que opta por la evaluación única ha de solicitarla durante los primeros 20 días de clase. La evaluación única consistirá en la entrega en la fecha fijada por la profesorado los mismos trabajos que se exigen para la evaluación continuada más un trabajo suplementario que se fijará en cada caso

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - Desarrollar habilidades interdisciplinares en entornos diversos .

G2 - Reflexionar críticamente sobre los propios pensamientos, decisiones y actos.

G3 - Ser capaz de trabajar en equipo y de argumentar y defender las propias propuestas.

G4 - Ser capaz de realizar aprendizaje y desarrollar trabajo de manera autónoma.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Conocer en profundidad la historia de las mujeres.

E2 - Conocer exhaustivamente los principales corrientes teóricos que han integrado e integran los estudios feministas y sobre el género.

E3 - Conocer las aportaciones de diferentes disciplinas al estudio de la configuración sociocultural del género y la sexualidad.

E5 - Saber cuáles ha estado los cambios de paradigma de los feminismos y sus causas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	60	100
Seminario	20	100
Trabajo tutelado	40	50
Trabajo autónomo	380	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistrales

Coloquios

Clases expositivas

Conferencias

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	0.0	60.0
Pruebas orales	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	20.0

NIVEL 2: Teoría feminista e historia de las relaciones de género

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	30	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	30	30
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento de las teorías feministas de postguerra y su aplicación al análisis de las relaciones de género en las sociedades actuales. -Contextualizar los acontecimientos sociales y las repercusiones jurídicas relacionadas con la igualdad de género desde un punto de vista histórico. -Habilidad para analizar, en clave de género, los procesos de continuidad y cambio en la historia. - Conocimiento de los mecanismos de reproducción de las desigualdades en los mercados laborales en perspectiva histórica y en las sociedades actuales. -Saber analizar los efectos de los procesos de globalización sobre el trabajo femenino y las nuevas desigualdades que generan. - Conocer y saber aplicar indicadores sobre desarrollo, desigualdad y bienestar -Transmitir información de ideas, problemas y soluciones en los aspectos jurídicos, identificando y relacionando en origen histórico y la regulación laboral vigente en cuestiones de género. - Competencias para asesorar políticas de corrección de las desigualdades en el ámbito laboral y en instituciones locales, estatales e internacionales 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Teoría feminista II</p> <p>Desigualdades, globalización y género</p>		

Historia del trabajo y del género

Historia de las relaciones laborales

Prácticas externas

Conocer el funcionamiento de instituciones públicas y privadas y de unidades de igualdad dentro de las mismas.

Metodología de investigación feminista

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Dado que esta titulación prevé una modalidad on-line se incluye las metodología y sistemas evaluación de dicha modalidad

METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La docencia on-line se realiza fundamentalmente a través del Campus Virtual, tal como ya se ha explicado . En dicho campus hay distintas herramientas e instrumentos a disposición del alumnado.

- 1.-El profesorado pone a disposición del alumnado en formato PDF textos de elaboración propia que son equivalentes a las clases magistrales que se imparten en la modalidad presencial
- 2.-Materiales consistentes en artículos, textos, estadísticas etc.. para su análisis y realización de trabajos por parte del alumnado
- 3.- Guías para todas y cada una de las actividades-trabajos que el alumnado ha de entregar para evaluación.
- 4.- Además el Campus dispone de un Forum. Dentro de esta herramienta general el profesorado viene obligado a abrir como mínimo un Foro para cada uno de los temas del programa. En dicho foro el profesorado abre debates, lanza preguntas que el alumnado ha de debatir. Las intervenciones en el foro forman parte de la evaluación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS MODALIDAD ON-LINE

El sistema de evaluación es común en todas las asignaturas del módulo: se da la opción de evaluación continuada de las actividades o de evaluación final.

En el caso de la evaluación continuada se exige la presentación de todas las actividades de las guías de lectura correspondientes a cada uno de los temas en que se estructura la asignatura y haber participado en un 50% de las intervenciones que se fijen en los foros de la asignatura.

La evaluación incluirá:

a) la entrega de las guías de lectura (80% del total de la nota) que contienen:

a.1) la reseña de algunas de las lecturas obligatorias

a.2) la respuesta a una serie de preguntas que se facilitarán basadas en las lecturas obligatorias y complementarias.

b) las intervenciones en el foro de la asignatura (20% del total de la nota).

Sobre cada bloque la profesora lanzará una cuestión o cuestiones en el forum para ser comentadas por los estudiantes a partir de las guías y las lecturas realizadas. Asimismo se puede utilizar el foro para cualquier intervención a lo largo de toda la asignatura.

El alumnado que opta por la evaluación única ha de solicitarla durante los primeros 20 días de clase. La evaluación única consistirá en la entrega en la fecha fijada por la profesora de los mismos trabajos que se exigen para la evaluación continuada más un trabajo suplementario que se fijará en cada caso

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Desarrollar habilidades interdisciplinares en entornos diversos .		
G2 - Reflexionar críticamente sobre los propios pensamientos, decisiones y actos.		
G3 - Ser capaz de trabajar en equipo y de argumentar y defender las propias propuestas.		
G4 - Ser capaz de realizar aprendizaje y desarrollar trabajo de manera autónoma.		
G6 - Demostrar un compromiso ético contra las desigualdades.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Conocer en profundidad la historia de las mujeres.		
E2 - Conocer exhaustivamente los principales corrientes teóricos que han integrado e integran los estudios feministas y sobre el género.		
E3 - Conocer las aportaciones de diferentes disciplinas al estudio de la configuración sociocultural del género y la sexualidad.		
E4 - Desarrollar la capacidad crítica para identificar las desigualdades de género y diferenciar entre igualdad legal e igualdad real.		
E5 - Saber cuáles ha estado los cambios de paradigma de los feminismos y sus causas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	90	100
Seminario	30	100
Trabajo tutelado	60	50
Trabajo autónomo	570	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Conferencias		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	0.0	60.0
Pruebas orales	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	20.0
NIVEL 2: Poder, Identidades y desigualdades		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	25	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	25	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Introducir la perspectiva de género en las teorías y los análisis sobre las relaciones de poder. - Identificar las normativas patriarcales interiorizadas - Analizar las repercusiones de la violencia y sus significados - Analizar la construcción discursiva de la identidad desde una perspectiva de género y su reconstrucción. - Analizar la construcción subjetiva de diferentes feminidades y masculinidades. - Conocer y aplicar las nuevas aportaciones de la epistemología y la metodología feminista y de los estudios <i>queer</i>, poscolonial y del ciberfeminismo en la construcción de cuerpos 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Violencias patriarcales</p> <p>Construcción de cuerpos</p> <p>Representaciones del género y las sexualidades</p> <p>Estudios gays, lesbian y queer</p> <p>Traducción, autotraducción y género</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Dado que esta titulación preve una modalidad on-line se incluye las metodología y sistemas evaluación de dicha modalidad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-El profesorado pone a disposición del alumnado en formato PDF textos de elaboración propia que son equivalentes a las clases magistrales que se imparten en la modalidad presencial 2.-Materiales consistentes en artículos, textos, estadísticas etc.. para su análisis y realización de trabajos por parte del alumnado 3.- Guías para todas y cada una de las actividades-trabajos que el alumnado ha de entregar para evaluación. 		

4.- Además el Campus dispone de un Forum. Dentro de esta herramienta general el profesorado viene obligado a abrir como mínimo un Foro para cada uno de los temas del programa. En dicho foro el profesorado abre debates, lanza preguntas que el alumnado ha de debatir. Las intervenciones en el foro forman parte de la evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS MODALIDAD ON-LINE

El sistema de evaluación es común en todas las asignaturas del módulo: se da la opción de evaluación continuada de las actividades o de evaluación final.

En el caso de la evaluación continuada se exige la presentación de todas las actividades de las guías de lectura correspondientes a cada uno de los temas en que se estructura la asignatura y haber participado en un 50% de las intervenciones que se fijen en los foros de la asignatura.

La evaluación incluirá:

a) la entrega de las guías de lectura (80% del total de la nota) que contienen:

a.1) la reseña de algunas de las lecturas obligatorias

a.2) la respuesta a una serie de preguntas que se facilitarán basadas en las lecturas obligatorias y complementarias.

b) las intervenciones en el foro de la asignatura (20% del total de la nota).

Sobre cada bloque la profesora lanzará una cuestión o cuestiones en el forum para ser comentadas por los estudiantes a partir de las guías y las lecturas realizadas. Asimismo se puede utilizar el foro para cualquier intervención a lo largo de toda la asignatura.

El alumnado que opta por la evaluación única ha de solicitarla durante los primeros 20 días de clase. La evaluación única consistirá en la entrega en la fecha fijada por la profesorado los mismos trabajos que se exigen para la evaluación continuada más un trabajo suplementario que se fijará en cada caso

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G7 - Detección de necesidades en diferentes contextos. Aplicar técnicas de recogida de información. Analizar e integrar resultados.		
G8 - Ser capaz de diseñar un proyecto o plan de acción de manera autónoma, y ejecutarlo, afrontando los problemas que surgen durante el proceso de ejecución.		
G10 - Saber desarrollar aportaciones originales en el contexto de la investigación avanzada y /o la aplicación profesional		
G9 - Identificar y analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos o comunidades en diferentes contextos y en función de su carácter reactivo (problemas) o proactivo (prevención i/o promoción del bienestar).		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E3 - Conocer las aportaciones de diferentes disciplinas al estudio de la configuración sociocultural del género y la sexualidad.		
E4 - Desarrollar la capacidad crítica para identificar las desigualdades de género y diferenciar entre igualdad legal e igualdad real.		
E12 - Saber resolver cuestiones de edición intercultural en colectivos de mujeres		
E13 - Conocer con profundidad las nuevas propuestas de las representaciones de género y sexualidad en ámbitos como los discursos científicos, las prácticas educativas, las prácticas ético-políticas, los medios de comunicación, así como sus fundamentos ideológicos- saber como afrontar y resolver de manera creativa cuestiones actuales y complejas de estudio de la cultura y de la actualidad en el contexto multicultural contemporáneo. (Especialidad "Teoría, crítica y cultura").		
E14 - Desarrollar procedimientos y técnicas de investigación e intervención desde la perspectiva de género.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	40	100
Seminario	60	100
Trabajo tutelado	50	50
Trabajo autónomo	475	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Conferencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	0.0	60.0
Pruebas orales	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	20.0
NIVEL 2: Análisis y políticas feministas en el ámbito público y privado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	25	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	25	25
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Introducir los contenidos esenciales de la perspectiva feminista en el análisis de las políticas públicas. - Competencias para evaluar el impacto de género de las políticas públicas - Capacidad para elaborar planes de igualdad en las empresas y las administraciones públicas - Conocer la normativa laboral desde una perspectiva de género. - Adquirir consciencia de la tensión existente en el derecho civil entre el principio de autonomía y el de igualdad -Conocimiento sobre la construcción sociohistórica y cultural de la “psicopatologización” de lo femenino y de las mujeres y su rol en la investigación psicológica y médica, así como en la intervención en el campo de la salud en general -Adquirir consciencia del espacio como derecho y capacitar para posicionarse respecto a las situaciones de tensión o crisis en las que el espacio construido adquiere relevancia. -Capacidad para la intervención en el tratamiento y en la adecuación de los propios espacios. -Capacitar para la intervención en políticas públicas de adecuación, remodelación y construcción de espacios y edificios. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Políticas públicas desde la perspectiva feminista</p> <p>Planes de igualdad en las empresas</p>		

Derechos y garantías jurídicas
Promoción de la salud y morbilidad diferencial
Arquitectura, espacio y género:

5.5.1.4 OBSERVACIONES

- 1.-El profesorado pone a disposición del alumnado en formato PDF textos de elaboración propia que son equivalentes a las clases magistrales que se imparten en la modalidad presencial
- 2.-Materiales consistentes en artículos, textos, estadísticas etc.. para su análisis y realización de trabajos por parte del alumnado
- 3.- Guías para todas y cada una de las actividades-trabajos que el alumnado ha de entregar para evaluación.
- 4.- Además el Campus dispone de un Forum. Dentro de esta herramienta general el profesorado viene obligado a abrir como mínimo un Foro para cada uno de los temas del programa. En dicho foro el profesorado abre debates, lanza preguntas que el alumnado ha de debatir. Las intervenciones en el foro forman parte de la evaluación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS MODALIDAD ON-LINE

El sistema de evaluación es común en todas las asignaturas del módulo: se da la opción de evaluación continuada de las actividades o de evaluación final.

En el caso de la evaluación continuada se exige la presentación de todas las actividades de las guías de lectura correspondientes a cada uno de los temas en que se estructura la asignatura y haber participado en un 50% de las intervenciones que se fijen en los foros de la asignatura.

La evaluación incluirá:

- a) la entrega de las guías de lectura (80% del total de la nota) que contienen:
 - a.1) la reseña de algunas de las lecturas obligatorias
 - a.2) la respuesta a una serie de preguntas que se facilitarán basadas en las lecturas obligatorias y complementarias.

b) las intervenciones en el foro de la asignatura (20% del total de la nota).

Sobre cada bloque la profesora lanzará una cuestión o cuestiones en el forum para ser comentadas por los estudiantes a partir de las guías y las lecturas realizadas. Asimismo se puede utilizar el foro para cualquier intervención a lo largo de toda la asignatura.

El alumnado que opta por la evaluación única ha de solicitarla durante los primeros 20 días de clase. La evaluación única consistirá en la entrega en la fecha fijada por la profesora de los mismos trabajos que se exigen para la evaluación continuada más un trabajo suplementario que se fijará en cada caso

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G7 - Detección de necesidades en diferentes contextos. Aplicar técnicas de recogida de información. Analizar e integrar resultados.

G8 - Ser capaz de diseñar un proyecto o plan de acción de manera autónoma, y ejecutarlo, afrontando los problemas que surgen durante el proceso de ejecución.

G9 - Identificar y analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos o comunidades en diferentes contextos y en función de su carácter reactivo (problemas) o proactivo (prevención i/o promoción del bienestar).

G10 - Saber desarrollar aportaciones originales en el contexto de la investigación avanzada y /o la aplicación profesional

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E7 - Ser capaz de elaborar propuestas y planes de igualdad en un contexto institucional.

E9 - Ser capaz de analizar las relaciones de las mujeres con las prácticas educativas, las prácticas de la salud i la economía del trabajo i/o políticas públicas. (Especialidad "Mujeres, trabajos y políticas públicas")

E8 - Saber elaborar herramientas para combatir la desigualdad de género.

E10 - Saber aplicar de manera transversal la perspectiva de género en proyectos y programas de las empresas o del sector público. (Especialidad "Mujeres, trabajos y políticas públicas").

E11 - Haber adquirido competencias en la aplicación de la perspectiva de género en las tareas administrativas y sociales. (Especialidad "Mujeres, trabajos y políticas públicas").

E12 - Saber resolver cuestiones de mediación intercultural en colectivos de mujeres

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	75	100
Seminario	25	100
Trabajo tutelado	50	50
Trabajo autónomo	475	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistrales

Coloquios

Clases expositivas		
Conferencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	0.0	60.0
Pruebas orales	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	20.0
NIVEL 2: TRABAJO DE FIN DE MASTER		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER	
ECTS MATERIA	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		15
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencias para realizar investigación académica en los estudios de género en la disciplina en la que se especializa.		
-Promover y liderar proyectos de investigación en instituciones		
-Asesorar proyectos de investigación con perspectiva de género		
-Gestión de proyectos de investigación con perspectiva de género		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Z		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Desarrollar habilidades interdisciplinarias en entornos diversos .		
G2 - Reflexionar críticamente sobre los propios pensamientos, decisiones y actos.		
G3 - Ser capaz de trabajar en equipo y de argumentar y defender las propias propuestas.		
G4 - Ser capaz de realizar aprendizaje y desarrollar trabajo de manera autónoma.		
G5 - Ser capaz de hacer aportaciones creativas y originales en ámbitos diferentes, aportando un sesgo de género.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E3 - Conocer las aportaciones de diferentes disciplinas al estudio de la configuración sociocultural del género y la sexualidad.		
E5 - Saber cuáles ha estado los cambios de paradigma de los feminismos y sus causas.		
E6 - Saber aplicar los diferentes modelos teóricos al análisis de discursos diversos y complejos (sociales, políticos, jurídicos, filosóficos, psicológicos, pedagógicos...) desde una perspectiva de género.		
E8 - Saber elaborar herramientas para combatir la desigualdad de género.		
E7 - Ser capaz de elaborar propuestas y planes de igualdad en un contexto institucional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	75	50
Trabajo autónomo	300	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Titular	73.0	100.0	0.0
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	18.0	100.0	0.0
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	9.0	100.0	0.0
Universidad Autónoma de Barcelona	Catedrático de Universidad	67.0	100.0	0.0
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Titular	13.0	100.0	0.0
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	3.0	100.0	0.0
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	3.0	0.0	0.0
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	3.0	0.0	0.0
Universidad Pompeu Fabra	Catedrático de Universidad	33.0	100.0	0.0
Universidad Pompeu Fabra	Ayudante Doctor	33.0	100.0	0.0
Universidad Pompeu Fabra	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	33.0	0.0	0.0
Universidad de Girona	Profesor Titular	80.0	100.0	0.0
Universidad de Girona	Profesor Agregado	20.0	100.0	0.0
Universidad de Vic	Catedrático de Universidad	17.0	100.0	0.0
Universidad de Vic	Profesor Titular	83.0	100.0	0.0
Universidad Politécnica de Catalunya	Profesor Titular	100.0	100.0	0.0
Universidad Rovira i Virgili	Profesor Titular	75.0	100.0	0.0
Universidad Rovira i Virgili	Ayudante Doctor	25.0	100.0	0.0
Universidad de Lleida	Profesor Agregado	100.0	100.0	0.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS	
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
80	20

TASA DE EFICIENCIA %	
95	
TASA	VALOR %
Graduación	85
Abandono	15
Eficiencia	95

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

CRITERIOS GENERALES DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, la Comisión de Máster hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisa las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de la inserción laboral

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Catalunya remite los ficheros a la Universidad con dichos datos.

La Agencia para la Calidad de la UB, a su vez, remite estos datos al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analiza los datos y elabora un informe “resumen” para conocer las vías por las que se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. Dicho informe se debate en la Junta de Centro.

c) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, jefe de estudios, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los jefes de estudio/coordinadores de máster solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El jefe de estudios/coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta al consejo de estudios/comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La memoria de seguimiento está elaborada por cada comisión de máster, y tiene que ser presentada para discusión y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

- En el caso del trabajo de fin de carrera cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos y su adecuación a las necesidades del sistema productivo y de innovación.
- Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediarán la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.
- Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.
- Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita en un periodo de cinco años, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/academicodocent/desenvolupament/suport.html
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2012
Ver anexos, apartado 10.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	

MÁSTER EN ESTUDIOS DE MUJERES, GÉNERO Y CIUDADANÍA							
ADAPTACIÓN PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL AL PLAN DE ESTUDIOS 2012-2013							
Especialidad: Teoría crítica y cultura				Especialidad: Teoría crítica y cultura 2012-2013			
PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL				PLAN DE ESTUDIOS 2012-2013			
MÓD.	COD.	ASIGNATURA	TIPO	MÓD.	COD.	ASIGNATURA	TIPO
M1: MD0X2Z	563268	Historia de las mujeres	Obl. C			Historia de las mujeres	Obl. E
M1: MD0X2Z	563269	Teoría feminista I	Obl. C			Teoría feminista I	Obl. C
M2: MD0X30	563270	Mujeres y espacios mundo rural y urbano	Obl. C			Arquitectura, espacio y género	Opt.
M2: MD0X30	563287	Mujeres, lenguaje y medios de comunicación	Obl. C			Lenguaje y medios de comunicación	Obl. E
M3: MD0X31	566301	Análisis y diagnóstico de la discriminación por	Obl. C			Análisis feminista del derecho	Obl. C

		raó de gènere					
M3: MD0X31	566302	Derechos y garantías jurídicas	Obl. C			Derechos y garantías jurídicas	Opt.
M4: MD0X32	563275	Desigualdad y mujeres: globalización, precariedad e inmigración	Obl. C			Desigualdades, globalización y género	Opt.
M4: D0X32	563280	Mujeres y Estado del bienestar	Obl. C			Estado del bienestar y género	Obl. C
M5: MD0X33	563267	Historia de los feminismos y de los movimientos sociales	Obl. E			Historia de los feminismos	Obl. C
M5: MD0X33	563272	Teoría feminista II: gènere i diferència sexual	Obl. E			Teoría feminista II	Opt.
M6: MD0X34	563277	Análisis feminista del discurso desde una perspectiva	Obl. E			Análisis feminista del discurso en la ciencia y la cultura	Obl. E

		de género					
M6: MD0X34	563276	Construcción de cuerpos: identidad y sexualidad	Obl. E				Construcción de cuerpos Opt.
MD0X39	563273	Análisis de violencias patriarcales	Opt.				Violencias patriarcales Opt.
M7: MD0X39	563305	Mujeres, educación y coeducación	Opt.				Promoción de la salud y morbilidad diferencial Opt.
M7: MD0X39	563294	Estudios gays, lesbianas y queer	Opt.				Estudios gays, lesbianas y queer Opt.
MD0X39	563271	Género, diversidad y multiculturalismo	Opt.				
M7: MD0X39	563286	Género y ciudadanía	Opt.				
M7: MD0X39	563292	Género y deconstrucción de la psicopatología	Opt.				Deconstrucción de la psicopatología, género y poder Obl. E
M7: MD0X39	566303	Género, poder y cultura	Opt.				Historia del trabajo y género Opt.

M7: MD0X39	566304	La conquista de la ciudadanía	Opt.				Historia de las relaciones laborales	Opt.
M7: MD0X39	563304	La visualización de las mujeres en análisis de las políticas públicas	Opt.				Planes de igualdad en las empresas	Opt.
M7: MD0X39	563301	Modelos y experiencias sociojurídicas en las políticas públicas	Opt.					
M7: MD0X39	563281	Perspectivas feministas en análisis de las políticas públicas	Opt.				Políticas públicas desde la perspectiva feminista	Opt.
M7: MD0X39	563299	Relaciones laborales y género	Opt.					
M7: MD0X39	563278	Representaciones culturales de género y sexualidad	Opt.				Representaciones del género y sexualidades	Opt.
M7: MD0X39	564945	Técnicas cuantitativas	Opt.					

		y cualitativas					
M7: MD0X39	566308	Traducción literaria, género y multiculturalidad	Opt.			Traducción, autotraducción y género	Opt.
M8: MD0X3H	566298	Trabajo final de Máster Investigación (30 créditos)	Obl.			Trabajo final de Máster Investigación (15 créditos)	Obl.
<p>Las adaptaciones que se reflejan en este cuadro son una propuesta, sin erjuicio de:</p> <p>* Las adaptaciones de las asignaturas optativas del plan antiguo se podrán realizar por cualquier optativa del plan nuevo que el alumno/a no haya cursado.</p> <p>En gris: No se imparte la asignatura en dicha especialidad en el plan de estudios actual. No existe adaptación concreta, en su caso se adaptará por cualquier optativa.</p> <p>En azul: Asignaturas Obligatorias del nuevo plan de estudios.</p>							
MÁSTER EN ESTUDIOS DE MUJERES, GÉNERO Y CIUDADANÍA							
ADAPTACIÓN PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL AL PLAN DE ESTUDIOS 2012-2013							
Especialidad:			Especialidad:				
			Mujeres, trabajos y políticas públicas				
Mujeres, Trabajos e investigación feminista			2012-2013				
Orientación investigación							
PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL			PLAN DE ESTUDIOS 2012-2013				
MÓD.	COD.	ASIGNATURA	MÓD.	COD.	ASIGNATURA	TIPO	
M1: MD0X2Z	563268	Historia de las mujeres	Obl. C		Historia de los feminismos	Obl. C	

M1: MD0X2Z	563269	Teoría feminista I	Obl. C				Teoría feminista I	Obl. C
M2: MD0X30	563270	Mujeres y espacios: mundo rural y urbano	Obl. C				Mujeres y espacios	Obl. E
M2: MD0X30	563287	Mujeres y language y medios de comunicación	Obl. C				Construcción de cuerpos	Opt.
M3: MD0X31	566301	Anàlisi i diagnosi de la discriminació per raó de gènere	Obl. C				Planes de igualdad en las empresas	Opt.
M3: MD0X31	566302	Derechos y garantías jurídicas	Obl. C				Derechos y garantías jurídicas	Opt.
M4: MD0X32	563275	Desigualdad y mujeres: globalización, precariedad e inmigración	Obl. C				Desigualdades, globalización y género	Opt.
M4: D0X32	563280	Mujeres y Estado del bienestar	Obl. C				Estado del bienestar y género	Obl. C

M5:MD0X35	563306	Análisis feminista del derecho	Obl. E.				Análisis feminista del derecho	Obl. C
M5:MD0X35	563298	Mujeres y economía	Obl. E.				Economía feminista	Obl. E
M6:MD0X36	563279	Historia del trabajo de las mujeres	Obl. E.				Historia del trabajo y género	Opt.
M6:MD0X37	563307	Tiempo y sociedad	Obl. E.				Mujeres, tiempos y vida cotidiana	Obl. E
M7:MD0X3F	563273	Análisis de violencias patriarcales	Opt.				Violencias patriarcales	Opt.
M7:MD0X3C	563305	Mujeres educación y coeducación	Opt.				Educación i género en una sociedad en cambio	Obl. E
M7:MD0X39	563294	Estudios gays, lesbianas y queer	Opt.				Estudios gays, lesbianas y queer	Opt.
MD0X39	563271	Género y multiculturalismo	Opt.					
M7:MD0X39	563286	Género y ciudadanía	Opt.					

M7: MD0X39	563292	Género y deconstrucción de la psicopatología	Opt.				Promoción de la salud y morbilidad diferencial	Opt.
M7: MD0X39	566303	Género y cultura	Opt.				Arquitectura, espacio y género	Opt.
M7: MD0X39	566304	La conquista de la ciudadanía	Opt.					Opt.
M7: MD0X39	563301	Modelos y experiencias sociojurídicas en las políticas públicas	Opt.				Teoría feminista II	Opt.
M7: MD0X39	563281	Perspectivas feministas en análisis de las políticas públicas	Opt.				Políticas públicas desde la perspectiva feminista	Opt.
M7: MD0X39	563299	Relaciones laborales y género	Opt.				Historia de las relaciones laborales	Opt.
MD0X39	563278	Representaciones culturales de género y sexualidad	Opt.				Representaciones del género y sexualidades	Opt.
M7: MD0X39	564945	Técnicas cuantitativas	Opt.					

		y cualitativas					
M7: MD0X39	566308	Traducción literaria, género y multiculturalidad	Opt.				Traducción, autotraducción y género Opt.
M8: MD0X3K	566300	Trabajo final de Máster Profesional (30 créditos)	Obl.				Trabajo final de Máster: Investigación (15 créditos) Obl.

Las adaptaciones que se reflejan en este cuadro son una propuesta, sin perjuicio de:

* Las adaptaciones de las asignaturas optativas del plan antiguo se podrán realizar por cualquier optativa del plan nuevo que el alumno/a no haya cursado.

* Las asignaturas obligatorias comunes y de especialidad del plan antiguo se podrán adaptar por cualquier asignatura obligatoria común o de especialidad del nuevo plan que el alumno/a no haya cursado, o en su caso por alguna asignatura optativa si el alumno/a ya ha cubierto los créditos totales de obligatorias.

En gris: No se imparte la asignatura en dicha especialidad en el plan de estudios actual. No existe adaptación concreta, en su caso se adaptará por cualquier optativa.

En azul: Asignaturas Obligatorias del nuevo plan de estudios.

En rojo: Esta asignatura no tiene una adaptación concreta, se podrá adaptar por cualquier asignatura cursada.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4311536-08032932	Máster Universitario en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía-Facultad de Geografía e Historia

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
41388206M	Gaspar	Roselló	Nicolau
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

vr-paiq@ub.edu	934031128	934035511	Vicerector de Política Académica y de Calidad
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
41388206M	Gaspar	Roselló	Nicolau
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vr-paiq@ub.edu	934031128	934035511	Vicerector de Política Académica y de Calidad
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
35069036Q	Antonio	Forès	Miravalles
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
afores@ub.edu	934031128	934035511	Director del Área de Soporte Académicodocente

ANEXOS : APARTADO 1

Nombre : Convenio firmado UB Estudios de Mujeres.pdf

HASH SHA1 : upWDDbzL4NE2EkC9f8xEai/iCxQ=

Código CSV : 66525259091559963900736

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERUNIVERSITARIA ENTRE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA, LA UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA, LA UNIVERSITAT DE GIRONA, LA UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI, LA UNIVERSITAT POMPEU FABRA, LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA, LA UNIVERSITAT DE LLEIDA I LA UNIVERSITAT DE VIC PARA LA REALIZACIÓN CONJUNTA DEL MÀSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE MUJERES, GÈNERO Y CIUDADANIA

REUNIDOS

De una parte el Señor Didac Ramirez i Sarrió, Rector Magnífico de la Universitat de Barcelona, en virtud del nombramiento efectuado por Decreto 225/2008, de 18 de noviembre (DOGC núm. 5264, de 24 de noviembre), como representante de esta institución en virtud de las competencias que prevé el Estatuto de la Universitat de Barcelona aprobado por el Decreto 246/2003, de 8 de octubre (DOGC núm. 3993, de 22 de octubre).

De otra parte, la Señora Ana Ripoll Aracil, Rectora Magnífica de la Universitat Autònoma de Barcelona, en virtud del nombramiento por Decreto 2/2009, de 7 de enero (DOGC núm 5295 de 13 de enero), como representante de esta institución en virtud de las competencias que prevén los Estatutos de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobados por el Decreto 237/2003, de 8 de octubre (DOGC núm. 3993, de 22 de octubre)

De otra parte, la Señora Anna Maria Geli de Ciurana, Rectora Magnífica de la Universitat de Girona, en virtud del nombramiento por Decreto 186/2009, de 1 de diciembre (DOGC núm 5519 de 3 de diciembre), como representante de esta institución en virtud de las competencias que prevén los Estatutos de la Universitat de Girona (Acord GOV/94/2011, de 7 de junio, por el cual se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universitat de Girona y se dispone la publicación íntegra - DOGC núm. 5897, de 9 de junio)

Y de otra, el Señor Francesc Xavier Grau Vidal, Rector Magnífico de la Universitat Rovira i Virgili, en virtud del nombramiento efectuado por Decreto 65/2010, de 18 de mayo (DOGC núm. 5634, de 21 de mayo), como representante de esta institución en virtud de las competencias que prevé el Estatuto de la Universitat Rovira i Virgili, aprobado por el Decreto 202/2003 de 26 de agosto (DOGC núm. 3963, de 8 de septiembre)

De otra, el Señor Josep Joan Moreso Mateos, Rector Magnífico de la Universitat Pompeu Fabra, en virtud del nombramiento efectuado por Decreto 42/2009, de 10 de marzo (DOGC núm. 5338 de 13 de marzo), como representante de esta institución en virtud de las competencias que prevén los Estatutos de la Universitat Pompeu Fabra aprobados por el Decreto 209/2003 de 9 de setembre (DOGC núm. 3974, de 25 de septiembre)

De otra, el Señor Antoni Giro i Roca, Rector Magnífico de la Universitat Politècnica de Catalunya, en virtud del nombramiento por Decreto 47/2010, de 30 de marzo (DOGC núm. 5600, de 1 de abril de 2010), como representante de esta institución en virtud de las competencias que prevén los Estatutos de la Universitat Politècnica de Catalunya, aprobados por el Decreto 225/2003, de 23 de septiembre (DOGC núm. 3982, de 7 de octubre de 2003).

De otra, el Señor Roberto Fernández Díaz, Rector Magnífico de la Universitat de Lleida, en virtud del nombramiento efectuado por Decreto 340/2011, de 17 de mayo (DOGC núm. 5882, de 19 de mayo), como representante de esta institución en virtud de las competencias que prevé el Estatuto de la Universitat de Lleida, aprobado por el Decreto 201/2003 de 26 de agosto (DOGC núm. 3963, de 8 de septiembre)

Y de otra, el Señor. Jordi Montaña, Rector Magnífico de la Universitat de Vic, en su nombre y representación, que actúa de acuerdo con los poderes otorgados a su favor por el Patronato de la Fundació Universitària Balmes (FUB), entidad titular de la Universitat de Vic.

Todas partes se reconocen la capacidad legal necesaria para este acto, y

MANIFIESTAN

I. Que la Universitat de Barcelona, la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat de Girona, la Universitat Rovira i Virgili, la Universitat Pompeu Fabra, la Universitat Politècnica de Catalunya, la Universitat de Lleida y la Universitat de Vic incluyen entre sus objetivos la organización y el desarrollo de másters universitarios.

II. Que el Real decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, determina que las universidades podrán, mediante convenio con otras Universidades, organizar enseñanzas conjuntas conducentes a la obtención de un único título oficial de Máster Universitario.

III. Que, dada la coincidencia de objetivos formativos, además de la acreditada experiencia en el ámbito de los estudios sobre mujeres y género que acredita el Institut Interuniversitari d'Estudis de Dones i Gènere, creado por las mencionadas universidades se han propuesto realizar conjuntamente el máster universitario oficial en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía que se ha presentado para ser aprobado por los órganos competentes de las universidades firmantes, verificado por el Consejo de Universidades y aprobada su implantación por las Comunidades Autónomas correspondientes, de acuerdo con la normativa legal vigente.

IV. Que es voluntad de las partes el establecimiento de una fórmula de colaboración para la organización y desarrollo del mencionado máster.

Y, con la finalidad de formalizar la mencionada colaboración, las partes acuerdan suscribir el presente convenio específico que se registrará por las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. Objeto

1. El presente convenio tiene por objeto establecer las condiciones de la colaboración entre las universidades firmantes para la realización y la organización de la enseñanza conjunta de máster universitario en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía, que se ha propuesto para que sea impartido por la Universitat de Barcelona, la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat de Girona, la Universitat Rovira i Virgili, la Universitat Pompeu Fabra, la Universitat Politècnica de Catalunya, la Universitat de Lleida y la Universitat de Vic, a partir del curso académico 2012-13.
2. El máster estará formado por un programa formativo conjunto, con un único plan de estudios en todas las universidades participantes. Cada universidad participante impartirá, íntegra y exclusivamente, como mínimo, el número créditos que establecen las normas de la UB y las directrices aprobadas por la Comunidad Autónoma de Catalunya.
3. El número de créditos del plan de estudios que impartirá cada universidad se especifica en el documento que se adjunta como anexo 1 de este convenio en cuanto a oferta y en la cláusula novena de este documento en cuanto a porcentaje. En el caso de que en sucesivas ediciones del máster se produzca una variación en la distribución de créditos entre las universidades participantes incluidas en este convenio sin que afecte al resto del contenido del convenio, la modificación se formalizará mediante la suscripción de los anexos correspondientes.
4. El master se convocará de forma conjunta y toda la documentación recogerá expresamente su carácter interuniversitario y se harán constar las universidades participantes.

Segunda. Aprobación del máster


1. Cada una de las universidades participantes incluirá la programación del máster en su oferta y realizará la propuesta del máster, así como de sus contenidos organizativos y académicos, de acuerdo con los criterios establecidos.
2. La propuesta del máster habrá de ser aprobada por los órganos competentes de las Universidades firmantes, verificada por el Consejo de Universidades y autorizada su implantación por la Comunidad Autónoma correspondiente, de acuerdo con la normativa legal vigente.

- c) Elabora la memoria anual del máster y la filosofía de la parte del máster del que es responsable.
- d) Participa en el proceso de gestión y evaluación de la calidad de acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad coordinadora.
- e) Mejora la calidad del máster a través de las propuestas que presente la comisión de coordinación.
- f) Analiza los puntos débiles y las potencialidades del máster.

C. Comisión paritaria de coordinación del máster:

- a) Asume el proceso de selección, o acuerda la creación de una subcomisión de acceso que asuma estas funciones.
- b) Es depositaria de las candidaturas para la admisión y la selección de estudiantes y responsable de los sistemas de reclamación.
- c) En el proceso de admisión, analiza las propuestas de los coordinadores de cada universidad y decide el conjunto del alumnado admitido.
- d) Desarrolla un protocolo y un plan para distribuir y publicitar el máster.
- e) Es responsable del funcionamiento general del programa, de estimular y coordinar la movilidad y de analizar los resultados que garantizan la calidad del máster.
- g) Elabora el plan de usos e infraestructuras y servicios compartidos que potencie el rendimiento del estudiante, de aularios, de espacios docentes, etc.
- h) A través del análisis de los puntos débiles y de las potencialidades del máster, plantea propuestas de mejora, y colabora en el seguimiento de la implantación.
- i) Establece la periodicidad de sus reuniones y el sistema de toma de decisiones para llegar a los acuerdos correspondientes, y crea las subcomisiones o comisiones específicas que considere oportunas.
- j) Vela por el correcto desarrollo de las obligaciones, los deberes y los compromisos derivados del contenido del convenio, y resuelve las dudas que puedan plantearse en la interpretación y la ejecución de los acuerdos.
- k) Decide sobre los aspectos docentes que no estén regulados por las disposiciones legales o por las normativas de las universidades.
- l) Promueve todas las actividades conjuntas que potencien el carácter interuniversitario del máster

Quinta. Admisión y matriculación de los estudiantes.

- 
1. Se aplicarán los criterios de acceso de estudiantes y requisitos específicos de admisión que constan en la memoria aprobada del máster interuniversitario.
 2. La oferta de plazas, los plazos de preinscripción de alumnos, los criterios de valoración de méritos y requisitos específicos de admisión y la comisión de selección serán únicos.
 3. Los estudiantes interesados en cursar el máster se podrán preinscribir en cualquiera de las universidades participantes, dentro de los periodos establecidos. Finalizado el periodo fijado, las preinscripciones serán enviadas a la comisión paritaria de coordinación del máster o, en su caso, a la subcomisión de acceso a que se refiere el punto 3.C.a) de la cláusula cuarta.
 4. Los estudiantes interesados en cursar el máster han de acreditar que cumplen los requisitos legales de acceso, así como los requisitos específicos de admisión y los complementos formativos establecidos en su caso, en el programa aprobado.
 5. Los coordinadores internos de cada universidad propondrán a la comisión paritaria de coordinación del master, o a la subcomisión correspondiente, la admisión de los estudiantes que reúnan los requisitos legales de acceso y específicos de admisión y, en su caso, los complementos formativos establecidos en el master aprobado. En función del número de plazas aprobadas en la Programación universitaria de Catalunya, la Comisión hará la selección de los candidatos de acuerdo con los criterios de admisión, selección y valoración de méritos fijados.
 6. Los estudiantes admitidos en el máster se matricularán en la universidad coordinadora.

Sexta. Régimen académico de los estudiantes, gestión de expedientes y título

1. La gestión académica ordinaria de los estudiantes se realizará en la universidad coordinadora, que mantendrá informadas al resto de universidades participantes de los datos de los estudios y del estado de las matrículas. Los aspectos de procedimiento administrativo y de gestión derivados de la aplicación de este convenio se realizarán de conformidad con los acuerdos generales que establezcan las universidades.
2. Los estudiantes matriculados en el máster serán considerados estudiantes de todas las universidades participantes, pero a efectos de participación lo serán de la universidad coordinadora.
3. Los estudiantes quedarán vinculados por la normativa académica de la universidad coordinadora.
4. La universidad coordinadora del máster es la responsable de la custodia de los expedientes de los estudiantes y se encargará materialmente de la administración y depósito de los documentos, de la custodia de las actas y de la tramitación, la expedición material y el registro de un único título oficial de máster universitario conjunto con la denominación que figure en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. Los títulos conjuntos serán expedidos y firmados por los Rectores de todas las universidades participantes y se materializarán en un único soporte en el que consten los logotipos de todas ellas, de conformidad con el modelo y los requisitos que establezca el Ministerio de Educación, y según las demás disposiciones legales vigentes en materia de titulaciones.

Séptima. Movilidad de estudiantes y de profesorado

1. De acuerdo con las normas vigentes en la UB y las directrices acordadas por la Comunidad Autónoma de Catalunya, la movilidad de los estudiantes es obligatoria.
2. El mínimo de créditos que el estudiante ha de cursar en otra u otras universidades participantes es del 30% del total de créditos del título. Se contabilizará en dicho porcentaje de créditos cualquier asignatura del título que imparta otra universidad (obligatorias, optativas de especialidad, optativas comunes, prácticas externas o trabajo final de master), tanto si se cursan en modalidad presencial como en modalidad a distancia.
3. Cada universidad incluida en este convenio, facilitará a los estudiantes matriculados en el máster la utilización de los servicios de la universidad correspondiente durante el periodo en el que el estudiante esté cursando el máster en aquella.
4. La movilidad de profesorado entre universidades es considerada un aspecto positivo de valor añadido. Las universidades firmantes reconocerán, en sus respectivos planes docentes, la docencia realizada por su profesorado en las otras universidades signatarias del convenio con los mismos criterios de reconocimiento empleados para los másteres de su universidad.

Octava. Compromisos académicos

1. La Universitat de Barcelona, la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat de Girona, la Universitat Rovira i Virgili, la Universitat Pompeu Fabra, la Universitat Politècnica de Catalunya, la Universitat de Lleida y la Universitat de Vic se comprometen a aportar los medios materiales y los recursos humanos necesarios para impartir con garantía la docencia asignada del máster conjunto universitario en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía, así como a potenciar y facilitar la participación del profesorado más idóneo de acuerdo con las materias impartidas en esta formación.
2. Las universidades participantes en el master subscriben el sistema de garantía de calidad que figura en la memoria de solicitud de verificación del master, propuesto por la universidad coordinadora.

Novena. Condiciones económicas.

1. Los precios públicos que han de abonar los estudiantes serán los que se establezcan en el decreto de precios de las Comunidades Autónomas a las que pertenecen las universidades firmantes del convenio. A efectos de determinar el precio, la universidad coordinadora presentará al resto de universidades participantes una propuesta de precio.

En cualquier caso, el precio será único para todos los estudiantes matriculados en el máster.

2. El porcentaje de créditos que impartirá cada una de las universidades participantes es el que se recoge en el anexo 1 a este convenio.
3. La distribución de los ingresos de matrícula obtenidos, así como la subvención pública y las posibles subvenciones otorgadas al máster, será proporcional al número de créditos impartido por cada una de las universidades firmantes del convenio que se recogen en el anexo correspondiente, una vez hecha una reserva del 15 % por gestión que será para la universidad coordinadora. Con carácter previo se efectuará también una minoración del 15 % de los ingresos de matrícula como estimación correspondiente a la aplicación de distintos descuentos (familias numerosas, matrículas de honor, etc...). Estos ingresos y subvenciones serán gestionados por cada universidad mediante la unidad correspondiente.

Las gerencias de las universidades participantes aplicarán los oportunos mecanismos correctores que se puedan derivar del proceso de gestión del máster.

4. Cada universidad firmante aporta al programa, sin que eso represente coste alguno para éste, los recursos humanos y materiales necesarios para el buen funcionamiento del máster, así como las estructuras de soporte administrativo necesarias para hacer frente a la gestión financiera del máster.
5. Los gastos extraordinarios asociados a la condición de máster interuniversitario, si es el caso, se cubrirán por acuerdo de los Vicerrectorados y de las Gerencias de las universidades firmantes del convenio, con cargo a los fondos públicos y privados a los cuales se determine concurrir.

Décima. Vigencia

Este convenio será vigente para el curso académico 2012-13 y se renovará tácitamente por cursos académicos, siempre que se continúe ofreciendo el máster en las condiciones aprobadas, y siempre que no se denuncie por alguna de las partes, denuncia que habrá de formularse por escrito como mínimo con nueve meses de antelación respecto del inicio del curso académico siguiente.

Undécima. Incorporación de otras universidades y/o desvinculación de alguna de las universidades participantes

El programa oficial de máster objeto de este convenio, estará abierto a la incorporación de otras universidades en cursos futuros siempre que acepten todos los términos del presente acuerdo. Todas las universidades que se adhieran al convenio tendrán los mismos derechos y obligaciones que las que ya participan. La incorporación de otras universidades requerirá, en todo caso, una modificación del plan de estudios y de la verificación del master y tendrá que documentarse a través de un anexo en el que figure la aceptación de las cláusulas y de los compromisos por parte de la/s universidad/es que se incorpore/n, con las firmas de conformidad de los representantes legales de todas las universidades que, en el momento de la adhesión, participen en el programa.

La desvinculación de una universidad comportará un nuevo planteamiento del máster y una nueva verificación y, en cualquier caso, siempre se habrá de garantizar a los estudiantes la posibilidad de finalizar estos estudios, de conformidad con la reglamentación general de extinción de planes de estudio.

Duodécima. Arbitraje

Las cuestiones litigiosas que puedan surgir en la interpretación y el cumplimiento de este convenio serán resueltas por acuerdo de las partes y, si este acuerdo no fuera posible, las partes se comprometen a someterse al arbitraje de un comité formado por un miembro designado por cada universidad y por dos árbitros más designados de común acuerdo por los rectores de las universidades firmantes.

Decimotercera. Modificación del convenio

Cualquier cambio que modifique lo establecido en este convenio tendrá que ser ratificado de mutuo acuerdo por todas las partes antes del inicio del curso académico en que se deseen introducir las posibles modificaciones.

Y, para que conste, firman este documento por octuplicado en el lugar y en la fecha señalados más abajo.

Barcelona, 28 de diciembre de 2011

Por la Universitat de Barcelona



Mã. Teresa Anguera Argilaga
Rectora en funciones por resolución de delegación
del Rector, de fecha 20 de diciembre de 2011

Por la Universitat Autònoma de Barcelona

Anna Ripoll Aracil
Rectora

Por la Universitat de Girona

Anna Maria Geli de Ciurana
Rectora

Por la Universitat Rovira i Virgili

Francesc Xavier Grau Vidal
Rector

Por la Universitat de Pompeu Fabra

Josep Joan Moreso Mateos
Rector

Por la Universitat Politècnica de Catalunya

Antoni Giro i Roca
Rector

Por la Universitat de Lleida

Roberto Fernández Díaz
Rector

Por la Universitat de Vic

Jordi Montaña
Rector

COMU/ ESPEC	Nombre Materia (*)	Tipología materia (1)	Modalidad (2)	ECTS Materia (3)	ECTS/ Universidades								TOTAL CRÉDI- TOS
					UB	UAB	UPF	UPC	URV	UdG	UdL	UVic	
COMUN	Fundamentos del Análisis Feminista	OB	O	20	5	10				5			20 OB
E1	Políticas Públicas y Género	OPT_ESP	O	20	5					10		5	20 OPT_ESP E1
E2	Crítica Feminista de la Cultura	OPT_ESP	O	20					10			10	20 OPT_ESP E2
COMUN	Teoría Feminista e Historia de las Relaciones de Género	OPT_COM U	O	30	20	5			5				OPT_CO MUN
COMUN	Poder Identidades y Desigualdades	OPT_COM U	O	25		15						10	OPT_CO MUN
COMUN	Análisis y Políticas Feministas en el Ámbito Público y Privado	OPT_COM U	O	25		5	10	5	5				OPT_CO MUN
COMUN	Trabajo Fin de Master	TFM	O	15	15	15							TFM
TOTAL UNIVERSIDADES					45	50	10	5	20	15	---	25	

CRÉDITOS OFERTADOS POR LAS UNIVERSIDADES PARTICIPANTES

(a los efectos del cálculo del % de créditos que imparte y profesorado que aporta cada universidad)

Modalidad Presencial + Modalidad On line

	Especialidad Común		Especialidad 1		Especialidad 2		Especialidad 3		Especialidad 4		ECTS PR_EXT	ECTS TFM
	ECTS Obligatorios		ECTS Optativos comunes		ECTS Optativos especialidad		ECTS Optativos especialidad		ECTS Optativos especialidad			
	P	O	P	O	P	O	P	O	P	O		
UB (*)	5	5	20	20	10	5	10					15
UAB	10	10	25	25	10							15
UPF			5	10								
UPC			5	5								
URV			10	10				10	10	20		
UdG		5	5	--		10	5		10	15		
UdL			5	--					5	--		
UVic	5		5	10		5	5	10	15	25		
TOTAL POR UNIVERSIDADES	20 (4)	20	80 (5)	80	20 (4)	20	20 (4)	20	140	140	100%	
									280			

(*) Los créditos

(3) Se debe indicar el % de créditos con respecto al total de créditos ofertados íntegramente y en exclusiva por cada universidad.

Normas UB:

Másters interuniversitarios dos universidades (UB + U2): la UB ha de impartir como mínimo el 40% y como máximo el 70% de los créditos.

Másters interuniversitarios con tres o cuatro universidades (UB + U2 + U3 + U4): la UB ha de impartir como mínimo la parte proporcional de créditos. 33% si son 3 universidades, 25% si son 4 universidades.

(4) Debe coincidir con el número de créditos OB indicados en la distribución de créditos del título.

Los créditos OPT_ESP, han de coincidir con el número de créditos específicos de especialidad que se ha indicado en el cuadro inicial a este anexo.

(5) Determina el máximo de optatividad que podrá ofertar el título cada curso académico (ratio 2:1) y su distribución entre las universidades a los efectos de previsión de profesorado que deberá aportar en este concepto.

Normas UB: la ratio máxima aplicable a los créditos optativos comunes del título que imparta la UB es de 2:1.

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : JUSTIFICACIÓN DONES.pdf

HASH SHA1 : rOf0Trkm2XqWLfiBHTcUUTFVGF0=

Código CSV : 66525266294439117640963

JUSTIFICACIÓN

Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El interés y la relevancia de este Máster provienen esencialmente del hecho de que es el primer y único Máster Interuniversitario en Cataluña en el campo de los estudios de las mujeres y el género, uno de los que tienen actualmente más proyección y demanda previsible a la luz de las nuevas figuras profesionales que prevén las nuevas leyes de igualdad.

Este Máster cumple los tres criterios fundamentales de la programación universitaria: es interuniversitario, procede en su origen de la reconversión de diversos masteres y módulos ya existente y cuenta con la participación de universidades del todo el territorio catalán.

Los estudios de mujeres y género constituyen un campo científico reconocido por todas las universidades del mundo, y una de las líneas prioritarias de los planes de investigación de la Unión Europea.

El Instituto Interuniversitario de Estudios de Mujeres y Género (IIEDG), que promueve este Máster, integra prácticamente todos los grupos de investigación universitarios que trabajan en el ámbito de los estudios de mujeres y género en Cataluña. Este Máster ha contado, además, con el asesoramiento científico y el apoyo económico del Institut Català de les Dones y del DIUE de la Generalitat de Cataluña. El Institut Català de les Dones ha participado activamente en el diseño curricular del Máster y su intervención ha sido fundamental en lo relativo a la definición de los objetivos metodológicos de este, sobretodo respecto a la combinación entre aspectos teóricos y herramientas básicas e instrumentos adecuados para la implantación de políticas de género. El Máster también recoge la experiencia de colaboración de los grupos que conforman el IIEDG con todo tipo de instituciones públicas y privadas: el Departamento de Cultura de la Generalitat, la Diputación de Barcelona, los Ayuntamientos de Barcelona, Lleida, Girona y Vic, etc. En este sentido, nuestro Máster quiere dar respuesta a la necesidad de formación en Estudios de Género que hemos detectado en las instituciones y los colectivos con los que hemos colaborado. El convenio firmado con el Consejo General del Poder Judicial para colaborar en la impartición de cursos en su Escuela del CGPJ nos permitirá acceder a un potencial de alumnos/as procedentes del ámbito judicial.

Además el Master ha contado hasta ahora, a través de las Ayudas de Movilidad del MEC, con profesorado procedente de otras Universidades españolas (Universidad de Santiago de Compostela) y extranjeras (Cornell University, NY, USA; Università degli Studi de Firenze).

El Máster en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía ofrece una formación a nivel de posgrado a personas licenciadas y graduadas en cualquier especialidad. El interés del Máster es introducir la perspectiva de los Estudios de Género en una pluralidad de ámbitos profesionales o de la investigación, a partir de la formación de grado o licenciatura del alumnado. Este Máster ofrece una formación avanzada y especializada en Estudios de Mujeres y Género, de alcance interdisciplinario y esta dirigido a la promoción de investigaciones concretas en este ámbito. La adecuación al nivel de posgrado forma parte de la misma concepción del Máster.

Todas las personas que han colaborado en este diseño y todas las que forman parte del profesorado del Máster tiene una amplia experiencia no solo en la impartición de cursos de posgrado y de doctorado, tanto en universidades catalanas como del estado español

y del extranjero, sino también en la investigación propia en este ámbito, como muestra su implicación en proyectos de investigación competitivos y financiados, los diversos GRC y GRE que coordinan, sus publicaciones, etc. Además, nuestro Máster ha integrado la mayoría de los estudios de posgrado del mismo ámbito que ya se impartían en Cataluña (en la UAB- Diputación, la UdL y la UVIV-UB). Con todo ello queremos expresar que la adecuación al nivel de posgrado del Máster viene garantida tanto por su diseño curricular como por la experiencia docente e investigadora del profesorado que participa en él.

Referentes académicos

Doctorado con mención de calidad	
Nombre	Curso de obtención

Doctorado	Adaptado al EEES	SI	NO
Nombre			

Posgrado o másters	¿Se extingue?:
<p><i>Nombre:</i> El Master Interuniversitario en Estudios de "Mujeres, Género y Ciudadanía" se constituyó en 2007 a partir de la existencia de otros Masters de características similares existentes en las Universidades organizadoras. Estos eran los siguientes:</p> <p><i>Màster en polítiques d'igualtat de gènere: agents d'igualtat (UAB–Diputació) / Màster online:</i></p> <p><i>Agents d'igualtat d'oportunitats per a les dones. Accions positives a l'àmbit rural (UdL) / Màster online Antropologia i gènere (URV, encara no implantat) / Màster online en Estudis de Gènere: Dones, Desenvolupament i Cultures (UVic–UB, homologat) / Mòduls: Estudis de gènere i sexualitat (en el Máster homologado en Literatura comparada: estudis literaris i culturals UAB) / Dones i relacions de gènere (en el Màster en intervenció psicosocial, UB–UdG) / Gènere, espai i societat (en el POP Geografia, Demografia i Planificació Territorial, UAB)</i></p>	

1.- El Máster en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía fue implantado por primera vez en 2007-2008 y coordinado por la Universidad de Barcelona recogió buena parte de las asignaturas que sobre esta temática se ofertaban en los doctorados de la UB, UAB, URV, UdL y UdG y a la vez Másters que ya se estaban impartiendo y Másters que habían sido homologados, como:

Màster en polítiques d'igualtat de gènere: agents d'igualtat (organizado por la UAB y la Diputación de Barcelona)

Máster online: Agents d'igualtat d'oportunitats per a les dones. Accions positives a l'àmbit rural (organizado por la UdL)

Máster online Antropologia i gènere (organizado por la URV, aún no implantado)

Máster online en Estudis de Gènere: Dones, Desenvolupament i Cultures (organizado por la UVic y la UB, homologado).

Y también integra los siguientes módulos presentados para su homologación:

"Estudis de gènere i sexualitat" (en el Máster homologado en "Literatura comparada: estudis literaris i culturals", UAB)

"Dones i relacions de gènere" (en el "Màster en intervenció psicosocial", UB-UdG)

"Gènere, espai i societat" (en el POP "Geografia, Demografia i Planificació Territorial", UAB)

2.- El Máster Mujeres, Género y Ciudadanía tal como se presenta en esta convocatoria para su VERIFICACIÓN se sitúa en continuidad con el Master del mismo título verificado en el curso 2007-2008 beneficiándose de una experiencia probada e integrando buena parte de su profesorado y de aquellas asignaturas que formando parte de su primera edición siguen teniendo plena vigencia en el campo de la investigación así como en el de la especialización profesionalizadora a la que va dirigida. Tal y como muestran los siguientes datos estadísticos

(http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/index.php?option=com_content&task=view&id=75&Itemid=97), la alta demanda sostenida desde su primera edición en 2007 avala su interés y su nivel de calidad.

Curso 2007/08:

Alumnos/as matriculados: 49

Alumnos/as preinscritos: 110

Curso 2008/09:

Alumnos/as matriculados: 78

Alumnos/as preinscritos: 166

Curso 2009/10

Alumnos matriculados: 78

Alumnos preinscritos: 209

Curso 2010/2011

Alumnos matriculados: 98

Alumnos preinscritos: 220

Curso 2011/2012

Alumnos/as matriculados: 60

Alumnos/as preinscritos: 170

- *Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares.*

El Máster de Mujeres Género y Ciudadanía integra profesorado adscrito a todos los grupos de investigación universitarios que trabajan en el ámbito de los estudios de mujeres y género en Catalunya. Este máster ha contado, además, con el apoyo político y financiero del Institut Català de les Dones, a quienes se ha pedido financiación económica para la organización del Máster. El Master también aprovecha la experiencia de colaboración de los grupos que forman el IIEDG con todo tipo de instituciones públicas y privadas: el Departamento de Cultura de la Generalitat, la Diputación de Barcelona, los Ayuntamientos de Barcelona, Girona y Vic, etc.

En este sentido, nuestro master quiere responder a la necesidad de formación en Estudios de Género que hemos detectado en las instituciones y los colectivos con los cuales hemos colaborado.

- *Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.*

El objetivo de la especialidad "Mujeres, trabajo y políticas públicas" es dar respuesta a una clara demanda por parte de la sociedad de personas que puedan ejercer como "agentes de igualdad". Cada vez es más necesaria la presencia, tanto en empresas públicas, instituciones y/o organizaciones diversas, de personas que estén en condiciones de detectar problemas, ofrecer respuestas, discutir y analizar políticas, elaborar presupuestos, etc. en el campo de las desigualdades y las discriminaciones entre hombres y mujeres. Con la "ley de igualdad" esta demanda se verá ampliamente incrementada. Para conseguir los objetivos planteados, las asignaturas de este itinerario del Master abarcan tres grandes líneas. En primer lugar, las materias obligatorias tienden hacia una preparación sólida teórica en el campo genérico de la historia de las mujeres y la teoría feminista, profundizando los conocimientos adquiridos durante la formación previa. En segundo lugar, en las materias optativas se presentan un conjunto de asignaturas que permitirán al alumnado adquirir una formación rigurosa en el campo concreto del trabajo de las mujeres y sus aspectos jurídicos y sociales. Finalmente hay asignaturas de formación más amplia que tiene relación con el análisis de políticas públicas desde una perspectiva de género.

El objetivo de la especialidad "Teoría, crítica y cultura" es profundizar en el conocimiento de las redes conceptuales y los discursos teóricos que configuran los recientes debates teóricos, académicos y políticos sobre las cuestiones de género. Así, pretende dotar de herramientas para poder intervenir el sesgo de género en disciplinas como la historia, la filosofía, la psicología, la teoría y la crítica literaria, entre otras, poniendo en acento en la metodología y la epistemología feministas y en categorías como subjetividad, sexualidad, experiencia y cuerpo. Para conseguir los objetivos planteados las asignaturas de este itinerario del Máster abarcan tres grandes líneas. En primer lugar, los módulos comunes tienden hacia una preparación sólida teórica en el campo de la historia y la teoría feminista, como en el itinerario antes descrito. En segundo lugar, en las materias obligatorias específicas se presentan un conjunto de asignaturas que permiten al alumnado profundizar en los conocimientos del impacto del sesgo de género ha supuesto en el campo concreto de las ciencias humanas y sociales. En tercer lugar, las asignaturas de metodología de la investigación y el trabajo de investigación aseguran una buena formación para la investigación y la capacidad de generar proyectos de intervención aplicada, y de cara a un futuro doctorado.

- *Justificación de la orientación investigadora o profesional del mismo.*

Este Máster quiere **cubrir una necesidad de formación** en los Estudios de Género que es muy presente en nuestra sociedad. En este sentido, se ha trabajado en estrecha colaboración con el Institut Català de les Dones en diversas reuniones en las cuales se ha presentado el diseño curricular del Máster y se han discutido las necesidades de formación en este ámbito de estudios.

Fue en el contexto de estas reuniones donde se ha evidenciado la necesidad de **relacionar los aspectos teóricos de los estudios de género con las herramientas básicas y los instrumentos adecuadas para la elaboración de políticas de género en un marco transdisciplinar**, y este se ha convertido en el **objetivo principal** del Máster. Con todo ello queda patente que hemos diseñado un Máster que responde a las necesidades reales de la formación de la sociedad en este ámbito.

Los **contactos internacionales** de los grupos de investigación que colaboran en este Máster nos mostraron la necesidad de una formación académica en Estudios de Género tanto para los docente como para los profesionales que realizar trabajo social en América

Latina.

- *En el caso de títulos de máster con orientación profesional o investigadora relacionar la propuesta con la situación del I+D+i del sector científico-profesional.*

Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Los Estudios de Mujeres (Women Studies) surgieron en el mundo académico angloamericano a finales de los años sesenta, durante lo que se conoce como segunda ola del movimiento feminista. Tuvieron incidencia en las instituciones educativas angloamericanas y se crearon diversos programas específicos de Estudios de Mujeres, tanto a nivel de licenciatura como de postgrado. Durante los años 1990, muchos de los departamentos de Estudios de Mujeres se convirtieron en Departamentos de Estudios de Género (Gender Studies), siguiendo la evolución de la teoría feminista, ya que la categoría "género" permite ser estudiada juntamente con los otros ejes que constituyen la identidad: la sexualidad, la clase, la raza, la religión, la nacionalidad, etc. Las universidades norteamericanas constituyen un referente en relación a los estudios de postgrado de Género. Debemos destacar, por ejemplo, los que ofrecen el Department of Gender and Women Studies de la Universidad de California (Berkley) o los del Center for Women Studies de la University of Wisconsin (Milwaukee), que tienen una amplia experiencia en este sentido. Para el diseño curricular de nuestro Máster, hemos tenido en cuenta la experiencia de estas propuestas.

En el contexto europeo, el primer centro de investigación y el primer posgrado en estudios sobre mujeres y género fueron creados en la Universita Paris 8–Vincennes, bajo la dirección d'Hélène Cixous. Nuestro Máster colabora con este Centre d'Études féminines, que esta impartiendo un Máster europeo desde el año 2004–05 y tiene intención de establecer un "jumelage" con nuestro Máster.

En Gran Bretaña, hemos de destacar el posgrado en Estudios Culturales y de Género de la Universidad de Leeds que también formará parte de este "jumelage". La Universidad de Manchester ofrece un Máster en Género, Sexualidad y Cultura, así como un International Gender Studies Centre de la Universidad de Oxford (Gran Bretaña). El Centro de Oxford tiene una orientación transdisciplinar y no eurocéntrica que ha constituido una fuente de inspiración para la preparación de materiales de nuestro Máster. En el mundo hispánico se ha detectado una necesidad de formación tanto en Hispanoamérica como en el Estado Español. En el ámbito hispanoamericano, solo podemos destacar la tarea realizada por el Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En el Estado español, nuestro Máster será transportable a otros másters en estudios de mujeres y género que se han implantado y se están implantando, como por ejemplo, en la Universidad Complutense de Madrid, Universitat d'Alacant, Universitat de València, Universidad Pablo Olavide, Universidad de Vigo, Universidad de Valladolid, etc.

Nuestro Máster, con la posibilidad on line que contempla, ofrece, además, una formación a distancia muy idónea para cualquier tipo de profesionales que desea compaginarlo con su jornada laboral o que puede desplazarse físicamente a un contexto académico. Por lo tanto, cubre una necesidad de formación en Estudios de Género que hemos detectado tanto en el personal docente como en las personas que trabajan en políticas de género, tanto en el estado español como en Hispanoamérica. L'Institut Universitari d'Estudis de la Dona de la Universidad de Valencia impartió en el curso 2006–07 un programa oficial del Máster en Gènere i Polítiques d'Igualtat. La Cátedra de Estudios de Género de la Universidad de

Valladolid ofrece un curso de posgrado sobre "Agente de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres"; en este mismo sentido, el Centro de Estudios de la Mujer de la Universitat d'Alacant ofrece el Curso de posgrado sobre "Experto universitario en género e igualdad de oportunidades". Estos posgrados tiene su equivalente en Cataluña en el "Màster en Polítiques d'Igualtat de Gènere: Àgents d'Igualtat" que organiza la Facultad de Ciencias Políticas y de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona conjuntamente con la Diputación de Barcelona. Nuestro Máster integra este último programa (que, como el Máster online: Agents d'igualtat d'oportunitats per a les dones. Accions positives a l'àmbit rural de la UdL, cobre la necesidad puntual de formación de profesionales de este ámbito), así como Máster online homologado de la UVic-UB (Màster en Estudis de Gènere: Dones, desenvolupament i cultures), a la vez que ofrece una formación teórica más amplia y más interdisciplinar y que, por lo tanto, abarca un tipo de alumnado que desea tanto una formación teórica completa en los Estudios de Género como la posibilidad de intervenir en la confección de políticas de género de cualquier ámbito profesional.

En este sentido, nuestro Máster goza de los beneficios de surgir en el año 2007 de un centro interdisciplinario como es l'Institut Interuniversitari d'Estudis de Dones i Gènere, que agrupa a más de 200 investigadores e investigadoras de las diferentes universidades catalanas, y prácticamente todos los grupos de investigación universitarios en estudios de género de Cataluña.

Por lo tanto, por un lado, podemos afirmar que nuestro Máster recoge la experiencia pionera de Estudios de Género en el mundo europeo y americano, y es en este contexto donde se han formado la mayoría del profesorado del Máster. Ahora bien, ofrece una formación adaptada a los contextos catalán e hispánico, por lo cual los materiales del Máster estarán disponibles para el alumnado en las dos lenguas. En estos momentos, nuestro Master cubre el vacío en la formación a distancia de los Estudios de Género en el ámbito catalán e hispánico. Una prueba de ello es el enorme interés que han despertado todos los Másters que lo integran: en su primera edición, el Máster en Estudis de Gènere: Dones, desenvolupament i cultures lleno las 30 plazas ofertadas con el alumnado tanto catalán como de América Latina. Por otro lado, el Màster en Polítiques d'Igualtat de Gènere: Àgents d'Igualtat (UAB-Diputació de Barcelona) ya ofrece su tercera edición.

Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Descripción de los procedimientos de consulta internos

Órganos responsables del seguimiento y el aseguramiento de la calidad en la implantación del título

La UB, para asegurar la calidad de las enseñanzas, ha diseñado un sistema de gobierno que reparte funciones y responsabilidades del conjunto del proceso, tanto al Vicerrectorado de Política Académica, como a los órganos de gobierno responsables de los temas académicos y de calidad, como a los centros y a sus órganos de gobierno y de los másteres. Dentro del marco normativo establecido por el documento sobre los programas oficiales de posgrado de la UB, que determinan los criterios y las directrices generales para elaborar propuestas, hay que establecer los mecanismos y procedimientos que tienen que ser considerados a la hora de regular las propuestas interuniversitarias y las propuestas de colaboración entre los centros. Los objetivos de estas directrices son los siguientes:

- favorecer el proceso de toma de decisiones,

- definir la gestión académica que se deriva del establecimiento y funcionamiento de las propuestas, y
- asegurar la calidad.

Procedimiento de seguimiento de la implantación del plan

Cada máster en función del modelo y del programa de posgrado en el que se encuentra insertado, tiene que constituir la comisión de coordinación, la cual tiene entre otras funciones la responsabilidad de velar por la calidad, según los protocolos globales establecidos por la institución. Cada año evaluará los resultados logrados por los estudiantes, detectará los puntos débiles y propondrá las modificaciones pertinentes, tanto desde el punto de vista docente como desde el punto de vista del plan de estudios. Su reforma atenderá a los criterios de programación de la UB respecto a modificaciones de los planes de estudio.

Para la evaluación de los resultados la UB ha establecido una serie de indicadores que permitan analizar los resultados en las varias fases del proceso educativo: al inicio, en el desarrollo y al final del proceso. Los criterios están establecidos en función de los criterios de calidad externa definidos por la ANECA y AQU y adaptados a la realidad de la UB. Algunas de las variables de estudio serán el grado de satisfacción de los estudiantes, la valoración de los procesos de matriculación y gestión académica asociados a los másteres y los resultados académicos.

La supervisión de la actividad docente está establecida por el Proyecto Institucional de Política Docente:

http://www.ub.edu/comint/projdocent/docs/projecte_politica_docent.pdf

Y por las diversas normas que se van elaborando, como Normas reguladoras de los planes docentes en la EEES :

http://www.ub.edu/espaipei/docs/normativa_plan_docent.pdf

2.3.2 Descripción de los procedimientos de consulta externos

La propuesta de plan de estudios elaborada por la Comisión coordinadora interuniversitaria del Master ha sido asesorada por el Instituto Catalán de la Mujer así como avalada por el DIUE de la Generalitat de Catalunya. Este aval científico se refleja en la firma de un Convenio con ambas instituciones por el cual co-financian los gastos del Master en el bienio 2009-2011. Es voluntad expresa de las dos instituciones dar continuidad al desarrollo de este Master, también en su propuesta para el plan de estudios que ahora se presenta al plan VERIFICA.

El plan de estudios que se presenta a verificación ha sido aprobado por la Junta de la Facultad de Geografía e Historia en su reunión del 14 de Diciembre de 2010 y posteriormente por los siguientes órganos de la Universidad de Barcelona y se ha incluido en la programación universitaria aprobada el 30 de noviembre de 2011

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : apartado41dones.pdf

HASH SHA1 : FokfIz9PgUDKvBk0nAD79Rm9IUk=

Código CSV : 66525272756615769108668

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.

El Máster Oficial en estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía va dirigido a estudiantes con licenciatura o con grado y profesionales (tanto hombres como mujeres) que tengan interés en comprobar la aplicabilidad en su disciplina o profesión de las cuestiones vinculadas a las diferencias de género; personas con voluntad de reflexionar e intervenir, tanto en el ámbito institucional como en los ámbitos político y laboral, con el fin de actuar sobre las discriminaciones y desigualdades por motivos de género; personas con inclinación por el trabajo intelectual de carácter crítico hacia las categorías y los discursos transmitidos por la tradición cultural y con preocupación por la visibilidad o el estudio de la obra científica, técnica, filosófica, artística de las mujeres; personas que han adquirido formación en materia de género y que en este momento, y dadas las nuevas figuras laborales requeridas por las leyes de igualdad, necesitan una titulación oficial. Los idiomas en que se imparten las clases son el catalán y el castellano. Según acuerdo de la Comisión Coordinadora del Máster en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía (17-05-2007), los materiales docentes pueden contener hasta un máximo del 20% de textos en inglés.

- *Perfil de ingreso recomendado para los futuros estudiantes*

Con el fin de que el alumnado disponga, de forma previa al comienzo del curso, de información académica suficiente como para poder planificar su proceso de aprendizaje (guías docentes de las asignaturas, horarios de tutorías, calendario de exámenes...) se dispone de los siguientes medios de difusión:

Toda la documentación de utilidad está disponible en la web del Máster en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía, donde se puede buscar en los diferentes apartados, temas referentes a matrícula, preinscripciones, plan de estudios, horario, calendario, etc. <http://www.iedg.org/> (ver apartado correspondiente a Máster)

En la web de cada una de las Universidades participantes, existe un apartado relacionado a estudios de máster, donde se hace mención al Máster en estudios de mujer, género y ciudadanía y una breve introducción y referencias. En concreto, en la web de la Facultad de Geografía e Historia de la UB se muestra un cuadro informativo general sobre el objetivo formativo y métodos de acceso del máster que remite a la web propia. http://www.ub.edu/facgh/queoferim/postgrau/dones_genere_ciudadania.htm

Además, de los trípticos habituales con información general del master se ha elaborado un Manual del Alumnado que se haya en versión papel y on-line para permitir su actualización con mayor facilidad. Dicho manual (50 páginas) informa de manera detallada sobre la orientación del master, especialidades, materias, planes docentes y programas, sistemas de autorización y evaluación, calendarios, horarios etc....

El Master dispone de un campus virtual para la docencia on-line. Sobre la plataforma de la Universitat de Barcelona. El alumnado puede acceder después de haber efectuado la matrícula y de recibir su nombre de usuario y la contraseña correspondientes por e-mail. Existe un manual técnico de uso del campus a disposición del alumnado en la intranet de la web del Máster. A dicha intranet tiene acceso el estudiante con sus passwords.

El campus virtual puede ser también utilizado como complemento de la docencia presencial. El alumnado dispone a través de él de los planes docentes y programas de todas las asignaturas, además de información sobre actividades de evaluación, calendario etc.

Para cuestiones de orden técnico, el alumnado puede contactar con la webmaster (webmaster@iiedg.org).

Para cuestiones vinculadas a expedientes académicos, matrícula, trámites, el alumnado puede contactar con la secretaría de la Facultad de Geografía e Historia UB.

Además en la página principal WEB de la Universidad se puede acceder a la relación de Másteres oficiales que se imparten cada curso.

En dicha página además de la relación de los masteres oficiales se incluye:

- objetivos de un master y su estructura general
- preguntas más frecuentes con respecto a: masteres oficiales, como se accede a un master, preinscripción, matrícula y precios, duración y calendario ,relación de los master con otras enseñanzas, estudios adaptados al espacio europeo de educación superior.
- acceso y preinscripción
- matrícula
- becas y ayudas
- teléfonos de contacto y correo electrónico de la Oficina de Información de los Masteres.

Por otra parte cada uno de estos Masteres dispone de su propia página WEB en la que se incluye la presentación general e Información general del Máster:

- requisitos específicos de acceso
- perfil y competencias
- preinscripción y matrícula
- plan de estudios
- estructura del master
- programas asignaturas
- tutorías y profesorado
- horarios y calendario
- lista de admitidos
- avisos y noticias
- intranet para los estudiantes una vez matriculados

- *Procedimientos, actividades de orientación y canales de difusión para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso sobre el título, la matrícula y actividades de orientación.*

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DONES.pdf

HASH SHA1 : 8TCPfxDchFsv0B1IFWHyHLSyXiQ=

Código CSV : 66525283543620744930059

PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Estructura de las enseñanzas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

TIPO CRÉDITOS	NÚMERO DE CRÉDITOS A SUPERAR POR EL ESTUDIANTE	
	Especialidad Mujeres Trabajos y políticas públicas.	Especialidad Teoría, Crítica y cultura.
Créditos obligatorios comunes del master	20	
Créditos obligatorios específicos a cada una de las especialidades	20	20
Créditos optativos <i>(Número de créditos ECTS a superar por parte del estudiante)</i>	35	
Trabajo fin de master	15	15
CRÉDITOS TOTALES	90	90

Explicación general de la planificación del plan de estudios

El Master en Estudios de Mujeres, Género y ciudadanía es un master de 90 créditos con dos especialidades: "Mujeres, trabajos y políticas públicas" y "Teoría, crítica y cultura". El Master se imparte en dos modalidades. Presencial y on-line.

Las dos modalidades tienen la misma estructura, especialidades, materias y asignaturas.

La modalidad on-line dispone del campus virtual de la Universitat de Barcelona

El Master consta de una materia común obligatoria de 20 créditos para ambas especialidades; una materia optativa (obligatoria de especialidad) de 20 créditos para cada una de las especialidades; y tres materias de optativas comunes a ambas especialidades.

Materia 1.- Fundamentos del análisis feminista (20 ECTS) que deberá cursar todo el alumnado. Se programará en el primer cuatrimestre del primer año. Consta de 4 asignaturas de 5 créditos cada una.

Esta materia pone los fundamentos teóricos y metodológicos del análisis feminista desde una perspectiva transdisciplinar y capacita para seguir las dos especialidades mencionadas.

Después de haber cursado las asignaturas que componen esta materia el alumnado debe escoger una de las especialidades y cursar una materia distinta según la especialidad escogida, así:

distintos ámbitos.

Trabajo de fin de Master.

Para la obtención del título es necesaria:

En los 2 itinerarios es necesario realizar un Trabajo de fin de master (15 ECTS)

MECANISMOS DE COORDINACIÓN:

Existe la figura del coordinador/a a varios niveles:

- por universidad al tratarse de un Master Interuniversitario
- por materia
- por especialidad
- por modalidad (presencial y on-line)

**Los nombres de los coordinadores se publican en la web del Master
<http://www.iiedg.org> (ver apartado presentación – organización)**

VINCULACIÓN COMPETENCIAS / MATERIAS							
COMPETENCIAS	MATERIAS						
	Fundamentos del análisis feminista	Políticas públicas y género	Crítica feminista de la cultura	Teoría feminista e historia de las relaciones de género	Poder, identidades y desigualdades	Análisis y políticas feministas en el ámbito público y privado	Trabajo fin de máster
CB6	✓	✓	✓				✓
CB7	✓	✓	✓				✓
CB8	✓	✓	✓				✓
CB9	✓	✓	✓				✓
CB10	✓	✓	✓				✓
CG1	✓		✓	✓			✓
CG2	✓		✓	✓			✓
CG3		✓	✓	✓			✓
CG4		✓	✓	✓			✓
CG5	✓						✓
CG6		✓		✓			
CG7		✓			✓	✓	✓
CG8					✓	✓	
CG9					✓	✓	
CG10					✓	✓	
CE1	✓		✓	✓			
CE2	✓		✓	✓			
CE3		✓	✓	✓	✓		✓
CE4	✓			✓	✓		
CE5		✓	✓	✓			✓
CE6		✓					✓
CE7		✓				✓	✓
CE8						✓	✓
CE9						✓	
CE10						✓	
CE11						✓	
CE12					✓	✓	
CE13					✓		
CE14					✓		

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Acuerdos y convenios de colaboración activos de intercambio de estudiantes

CRITERIS GENERALS D'APLICACIÓ A TOTS ELS MÀSTERS DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

UNIVERSIDAD

Además de las ayudas ERASMUS, los estudiantes de la Universitat de Barcelona pueden disfrutar de otras ayudas:

<http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/estUB.htm>

http://www.ub.edu/masteroficial/index.php?option=com_content&task=view&id=4&Itemid=64

Ayudas para participar en programas de movilidad internacional para estudiantes de los centros de la Universitat de Barcelona. Son ayudas que concede la misma Universidad Barcelona para poder disfrutar de una ayuda en la fase del Master a los estudiantes que deseen participar en programas e movilidad y otras más específicas para estudiantes en su etapa inicial de formación hacia la investigación

Ayudas del Programa de becas internacionales Bancaja y Banco Santander para estudiantes de los centros de la Universitat de Barcelona. Son ayudas de viaje a estudiantes de la Universidad que hayan sido seleccionados para hacer una estancia en otra universidad dentro el programa ERASMUS, el del Grupo de Coimbra y los programas de movilidad con universidades extranjeras.

GENERALITAT

Ayudas de la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) de la Generalitat de Catalunya. La Generalitat de Catalunya, por la vía de su agencia AGAUR, convoca cada año un programa de ayudas para contribuir a los gastos que comporta la realización de estudios a otros países para los estudiantes participantes en programas de movilidad internacional.

Ayuda complementaria en concepto de residencia dentro la beca general y de movilidad del Ministerio de Educación y Ciencia. Son ayudas de la Generalitat de Cataluña para los estudiantes que tienen derecho a disfrutar de la beca de movilidad del Ministerio de Educación y Ciencia. Además, pueden solicitar una ayuda complementaria en concepto de residencia por el hecho de estudiar en una universidad extranjera lejos del domicilio habitual.

Otros tipos de ayudas económicas puntuales a los estudiantes de máster. Son ayudas para los estudiantes de la Universitat de Barcelona que cumplan los requisitos específicos de las entidades que los conceden.

Convocatorias o programas de ayudas a la movilidad financiados por las universidades o centros participantes.

CRITERIOS GENERALES DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA UB

La Universidad de Barcelona (UB) tiene una larga tradición de relación y colaboración con universidades de otros países. Esta colaboración abarca tanto el intercambio y la movilidad de los profesores, de los investigadores y también de los estudiantes, así como la participación en programas universitarios en el marco de las redes y los proyectos de docencia y de investigación internacionales.

En particular en el ámbito europeo, la construcción del espacio europeo de educación superior (EEES) y del espacio europeo de investigación (EER) y también en el ámbito iberoamericano, con la creación del espacio iberoamericano de educación superior (EIES), hace que la relación con el entorno universitario sea imprescindible.

La Universidad de Barcelona está presente de manera proactiva en las redes de universidades europeas, participa en varios grupos de trabajo y tiene la voluntad de insertarse plenamente en el desarrollo de las nuevas propuestas de formación en los ámbitos del postgrado, así como en las diversas iniciativas vinculadas a la investigación en el marco del séptimo Programa marco de la Unión Europea (UE).

Este objetivo se extiende también a las universidades y a las redes universitarias no europeas que se distinguen por su excelencia, con las que también es prioritaria la cooperación. Un elemento clave por mejorar la calidad de las enseñanzas y de la investigación en la Universidad de Barcelona debe ser el hecho de compartir información y experiencias con las universidades extranjeras y estar presentes en aquellos niveles en los cuales podemos representar y defender mejor nuestros intereses. Para ello, la UB participa activamente en las iniciativas educativas, de investigación y de transferencia de tecnología de alcance mundial.

Además, en el ámbito docente, participa en los principales programas de intercambio y movilidad europeos y ha suscrito convenios bilaterales con universidades de distintas regiones del mundo.

Es importante resaltar que la UB cuenta también con diversos centros específicos vinculados estrechamente a esta actividad internacional, entre otros, la Escuela de Idiomas Modernos, el Instituto de Estudios Hispánicos, el Centro de Estudios Canadienses, el Centro de Estudios Australianos, el Observatorio del Tíbet y Asia Central o el Instituto Confucio creado recientemente junto con la UAB y Casa Asia.

La gestión de la movilidad de los estudiantes de la UB y en sus centros la podemos resumir en los siguientes aspectos:

- ***Programas de movilidad***

Es preciso distinguir entre distintos tipos de programas en función de su carácter propio o externo:

a) ***Programas de movilidad externos:***

Programa de Aprendizaje Permanente – ERASMUS: La UB tiene una larga tradición en la movilidad de estudiantes con finalidad de estudios en el marco general de la acción

ERASMUS (actualmente dentro del Programa de Aprendizaje Permanente de la Comisión Europea), desde el inicio del programa en 1987. El programa ERASMUS permite a los estudiantes de la UB cursar estudios en una universidad de la Unión Europea o país asociado al programa. Tiene dos características fundamentales: una ayuda económica proporcional a la duración en meses de la estancia y el reconocimiento en la UB de los estudios cursados en la universidad europea.

La Universidad de Barcelona tiene intercambio ERASMUS con universidades de 27 países europeos. Cada uno de los centros de la Universidad realiza los acuerdos y convenios de colaboración de intercambio de estudiantes específicos (ver relación de acuerdos y convenios de colaboración suscritos por el Centro en el apartado siguiente)

Programa de Movilidad Grupo de Coimbra: Permite a los estudiantes de la UB cursar estudios en las universidades europeas miembros del Grupo de Coimbra que forman parte de la red de movilidad SNE, en condiciones de matrícula y equivalencia académica similares a las que ofrece el programa ERASMUS .

http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_generals.htm

b) Programas de movilidad propios:

Convenios generales: convenios firmados por la UB con universidades extranjeras donde se contempla el intercambio de estudiantes con similares condiciones de matrícula y equivalencia académica que los intercambios ERASMUS o con el establecimiento de condiciones específicas.

http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_generals.htm

Convenios específicos: convenios firmados por la UB con universidades extranjeras, que afectan de manera específica a alguno de los centros de la UB y que contemplan el intercambio de estudiantes con similares condiciones de matrícula y equivalencia académica que los intercambios ERASMUS o con el establecimiento de condiciones específicas (programas de doble titulación, prácticas, etc.).

http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_especifics.htm

Por otra parte los estudiantes de la Universidad de Barcelona, de forma individual, también pueden hacer una estancia temporal en una universidad extranjera, al margen de los programas o convenios internacionales suscritos por la Universidad, de acuerdo y según los procedimientos establecidos en nuestra normativa de movilidad.

c) En el caso de los estudios de Master es importante señalar la movilidad que se está realizando con estudiantes extranjeros que pueden acogerse a las diferentes ayudas de diversas instituciones, públicas y privadas tales como:

Becas MAEC-AECI del Ministerio de Asuntos Exteriores y cooperación para ciudadanos españoles y extranjeros para la realización de estudios

Becas ALBAN de la Unión Europea para estudiantes latinoamericanos

Becas PLOTEUS de la Unión Europea para estudiantes de nacionalidad no europea

Becas Fundación Ford, programa de becas internacionales para estudios de Master en España

Becas Fulbright

Becas La Caixa, para estudios de Master

Becas Fundación Carolina, destinadas a estudiantes Iberoamericanos para ampliar sus estudios en universidades españolas

- *Convocatoria de plazas de convenios bilaterales*

La convocatoria de plazas de movilidad vinculadas a convenios bilaterales firmados por la UB con otras universidades o centros de educación superior extranjeros la realiza el Vicerrectorado competente en materia de Relaciones Internacionales y la gestiona la Oficina de Movilidad y Programas Internacionales (OMPI), junto con los responsables de relaciones internacionales de los centros de la UB.

Anualmente, el responsable de movilidad internacional del Centro o el Vicerrectorado competente en materia de movilidad, dependiendo del tipo de convenio aprueban la convocatoria de plazas de movilidad ajustándose, en su caso, al del modelo aprobado.

La convocatoria se hace pública en la WEB de la Universidad y en las de los Centros.

Solicitud:

Las diferentes convocatorias establecen en cada caso el procedimiento de solicitud que requiere cada uno de los programas y que son públicos en la WEB de la Universidad y de los diferentes centros.

Resolución:

En función de los criterios de la convocatoria, la comisión creada al efecto o el responsable de movilidad internacional del centro, según el tipo de convocatoria resuelven el proceso de selección de los estudiantes para participar en programas de movilidad internacional.

Esta resolución se hace pública en la WEB de la Universidad y en la de los diferentes centros

Matrícula:

Es responsabilidad del estudiante matricular en la secretaría de estudiantes y docencia del centro todas las asignaturas recogidas en el documento de equivalencia académica aprobado por el responsable de movilidad internacional.

Reconocimiento académico:

Finalizada la estancia en una universidad o centro de educación superior extranjero, el estudiante tiene que entregar el certificado académico al responsable de movilidad internacional del Centro que junto con el coordinador del master hacen la ratificación automática de las calificaciones obtenidas.

Respecto a los sistemas de apoyo al estudiante, la Oficina de la Universidad responsable de la movilidad internacional (OMPI) se encarga de asesorar a los Centros y los alumnos/as en movilidad internacional sobre los aspectos generales de los diferentes programas de movilidad. El responsable de movilidad internacional del Centro es quien realiza las acciones de orientación, supervisión y seguimiento de la matrícula en todo momento a los estudiantes, en colaboración con el coordinador del master.

Ver apartado 4.4

Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

CRITERIS GENERALS D'APLICACIÓ A TOTS ELS MÀSTERS DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

METODOLOGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA TITULACIÓN

De acuerdo con lo indicado en el punto 5.1, el plan de estudios se estructura en módulos y asignaturas. Consideramos el módulo como la unidad de estructuración del plan de estudios, que agrupa la especificación de la competencias, los resultados del aprendizaje, las asignaturas que de forma orientativa forman parte del módulo, la metodología y los sistemas de evaluación.

La creación de módulos puede responder a itinerarios dentro de una titulación, al trabajo coordinado de determinadas competencias o a otros criterios docentes.

A efectos de programación, desarrollo y evaluación docente, cada módulo se desagrega en asignaturas, que tendrán todas ellas asociado un plan docente, que es el documento básico de referencia para el estudiante durante un curso académico.

Dichos planes docentes están regulados por las "Normas reguladoras de los planes docentes de las asignaturas para las enseñanzas de la Universidad de Barcelona según las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior" aprobadas por Consejo de gobierno del 6 de julio de 2006:

(http://www.ub.es/comint/projdocent/docs/normes_reguladores.pdf).

A - Actividades formativas

En la Universitat de Barcelona se han definido, a efectos de planificación, las siguientes tipologías de actividades formativas susceptibles de ser utilizadas en cada uno de los módulos de acuerdo con sus características y especificidades.

1. Magistral
2. Seminario teórico-práctico
3. Prácticas con ordenador
4. Prácticas externas
5. Otras prácticas
6. Trabajo tutelado
7. Trabajo autónomo

Cada tipología de actividades formativas tiene asociada una dimensión de grupo y un determinado tipo de presencialidad.

Todas estas definiciones están incluidas en un glosario académico docente, aprobado por el Consejo de Gobierno en fecha 30 de abril de 2008, que pretende ser un recurso que facilite la comunicación en la Universidad de Barcelona.

B - Metodologías de enseñanza – aprendizaje específico de los módulos

Se dispone de un amplio abanico de distintas metodologías susceptibles de ser aplicadas en las distintas actividades formativas de acuerdo con los planes docentes que se desarrollaran.

Indicamos de forma general los más relevantes. A nivel de cada módulo se visualizan los que se consideran más prioritarios.

- Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.
- Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.
- Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.
- Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta
- Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.
- Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.
- Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.
- Mesa redonda: Técnica de dinámica de grupos en que diversos ponentes o conferenciantes exponen sucesivamente sus ideas en condiciones de igualdad, moderados por un profesor.
- Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.
- Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.
- Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.
- Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno/a identifique y analice el problema,

formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.

- Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.
- Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.
- Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.
- Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.
- Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.
- Contraste de expectativas: La actividad de contraste de expectativas, organizada al principio de un proceso o secuencia formativa para explicitar intenciones, prejuicios y expectativas, permite ajustar dichas expectativas a la realidad evitar disfunciones y conflictos futuros.
- Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.
- Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).
- Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.
- Simulación clínica: Técnica que evoca o replica los aspectos fundamentales de la realidad clínica de forma interactiva pero sin pacientes reales.
- Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.
- Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.

CRITERIOS GENERALES DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA TITULACIÓN

Son objeto de evaluación, los aprendizajes que haya llevado a cabo el estudiante, que le aporten conocimientos, habilidades y actitudes que correspondan a los objetivos y a los contenidos o temas especificados en los planes docentes de cada asignatura.

De forma general los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

1. Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...
2. Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones...
3. Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros...
4. Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje...
5. Simulaciones
6. Instrumentos de co-evaluación.

En cada módulo se especifica, en función de los resultados de aprendizaje, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación.

Por lo que se refiere al sistema de calificaciones y según el RD 1125/2003, el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas.

FICHAS DE LAS MATERIAS

MATERIA NÚMERO: 1		
DENOMINACIÓN DE LA MATERIA	Créditos ECTS	
Fundamentos del análisis feminista	20 créditos ECTS	
Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR)		
Obligatoria		
Duración y ubicación temporal		
27 Septiembre-14 de Enero		
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
<ul style="list-style-type: none"> - Comprender los fundamentos del pensamiento feminista y de su evolución histórica - Identificar las distintas teorías sobre la desigualdad de género y la diferencia sexual - Comprender los mecanismos de construcción social de las relaciones de género - Comprender el papel de las instituciones en el desarrollo de las relaciones de género - Comprender fundamentos jurídicos de la desigualdad de género y su evolución en el tiempo - Comprender cómo se han construido los modelos de ciudadanía a lo largo del tiempo y el peso de la historia en el mundo actual en particular por lo que se refiere a los distintos derechos civiles, sociales y políticos de los que gozan las mujeres en los nuevos estados del bienestar - Capacidad de expresión oral y escrita - Tener un conocimiento complejo de la construcción social de las relaciones de género y su evolución a lo largo del tiempo - Ser capaz de detectar situaciones de desigualdad y analizar sus causas - Ser capaz de introducir la perspectiva de género en el análisis histórico y de situaciones actuales - Defender de forma lógica y razonada oralmente y por escrito los propios argumentos poniendo en juego los conocimientos adquiridos en la materia 		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA		
Asignatura	Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)	Créditos ECTS
1. Historia de los feminismos	Universidad de Vic Universidad de Barcelona	5 modalidad presencial 5 modalidad on-line
2. Teoría feminista I	Universidad Autónoma de Barcelona	5 modalidad presencial 5 modalidad on-line
3. Análisis feminista del derecho	Universidad Autónoma de Barcelona	5 modalidad

		presencial 5 modalidad on-line	
4. Bienestar, familias y género	Universidad de Barcelona y Universidad de Girona	5 modalidad presencial 5 modalidad	
REQUISITOS PREVIOS			
Ninguno			
RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS:			
Relación con la competencia general (G1, G2 Y G5)			
Relación con las competencias específicas (E1, E2 y E4)			
ACTIVIDADES FORMATIVAS MODALIDAD PRESENCIAL			
Nombre actividad	Tipo (presencial, tutelada o autónomo)	Horas	Créditos ECTS
Clase Magistral	PRESENCIAL	60	2,4
Debates y seminarios	PRESENCIAL	20	0,8
Búsqueda de información, elaboración proyectos, elaboración de los trabajos escritos	TRABAJO AUTÓNOMO	380	15,2
Actividades de aplicación y ejercicios prácticos	TUTELADA	40	1,6
METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
PRESENCIAL			
SISTEMA DE EVALUACIÓN MODALIDAD PRESENCIAL			
<p>El sistema de evaluación es común en todas las asignaturas del módulo: se da la opción de evaluación continuada de las actividades o de evaluación final. En el caso de la evaluación continuada se exige la asistencia a un 80% de las sesiones y la entrega puntual de los resultados de las actividades. El alumnado que opta por la evaluación única ha de solicitarla durante los primeros 20 días de clase.</p> <p>La evaluación continuada consiste: 20% de la calificación final sobre la participación activa en clase en la presentación oral de trabajos y debates; 80% sobre las entregas escritas de las actividades establecidas por el profesorado. Dichas actividades consisten en análisis de textos, análisis de contenidos, ensayos de crítica bibliográfica (50%) y trabajo analítico de fuentes primarias y documentos (textos legales, jurisprudencia, estadísticas....).</p>			
ACTIVIDADES FORMATIVAS MODALIDAD ON-LINE			

Nombre actividad	Herramientas y Actividades en el Campus Virtual	Horas	Créditos ECTS
Clases magistrales	Disponibles texto escritos elaborados por el profesorado en la web	32	1,28
Debates temáticos en el forum: 1 por cada tema del programa	Campus virtual herramienta interactiva: Forum por tema	48	1,92
Búsqueda de información, elaboración proyectos, elaboración de los trabajos escritos	TRABAJO AUTÓNOMO. Interactividad a través del foro y del correo electrónico personalizado	380	15,2
Actividades de aplicación y ejercicios prácticos	TUTELADA A TRAVÉS DEL FORO DE ACTIVIDADES	40	1,6

METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE

1.-El profesorado pone a disposición del alumnado en formato PDF textos de elaboración propia que son equivalentes a las clases magistrales que se imparten en la modalidad presencial

2.-Materiales consistentes en artículos, textos, estadísticas etc.. para su análisis y realización de trabajos por parte del alumnado

3.- Guías para todas y cada una de las actividades-trabajos que el alumnado ha de entregar para evaluación.

4.- Además el Campus dispone de un Forum. Dentro de esta herramienta general el profesorado viene obligado a abrir como mínimo un Foro para cada uno de los temas del programa. En dicho foro el profesorado abre debates, lanza preguntas que el alumnado ha de debatir. Las intervenciones en el foro forman parte de la evaluación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS MODALIDAD ON-LINE

El sistema de evaluación es común en todas las asignaturas del módulo: se da la opción de evaluación continuada de las actividades o de evaluación final.

En el caso de la evaluación continuada se exige la presentación de todas las actividades de las guías de lectura correspondientes a cada uno de los temas en que se estructura la asignatura y haber participado en un 50% de las intervenciones que se fijen en los foros de la asignatura.

La evaluación incluirá:

a) la entrega de las guías de lectura (80% del total de la nota) que contienen:

a.1) la reseña de algunas de las lecturas obligatorias
a.2) la respuesta a una serie de preguntas que se facilitarán basadas en las lecturas obligatorias y complementarias.

b) las intervenciones en el foro de la asignatura (20% del total de la nota).
Sobre cada bloque la profesora lanzará una cuestión o cuestiones en el forum para ser comentadas por los estudiantes a partir de las guías y las lecturas realizadas.
Asimismo se puede utilizar el foro para cualquier intervención a lo largo de toda la asignatura.

El alumnado que opta por la evaluación única ha de solicitarla durante los primeros 20 días de clase. La evaluación única consistirá en la entrega en la fecha fijada por la profesorado los mismos trabajos que se exigen para la evaluación continuada más un trabajo suplementario que se fijará en cada caso

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS.- EL CONTENIDO DE LAS ASIGNATURAS QUE COMPONEN ESTA MATERIA ES IDÉNTICO PARA LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y ON-LINE

Asignatura 1: Historia de los feminismos

Temario:

1. El protagonismo de las mujeres en los movimientos pre-industriales
2. Los primeros movimientos feministas
3. Las mujeres en las sociedades de masas
4. Entre la oscuridad y el renacimiento: los feminismos desde la segunda Guerra Mundial.

Asignatura 2: Teoría feminista I

Temario:

1. Historia de la teoría feminista
2. La teoría feminista materialista y la teoría feminista psicoanalítica.

Asignatura 3: Análisis feminista del derecho

Temario:

- Introducción – Derecho y Género: la necesidad de una crítica feminista al derecho
1. Derechos sexuales y reproductivos
 2. Técnicas de reproducción asistida y biotecnología
 3. Los derechos de las mujeres en el ámbito internacional
 4. Las políticas de igualdad en la Unión europea

Asignatura 4: Bienestar, familias y género

Temario:

1. Mujeres y regímenes de bienestar.
2. Familias, mujeres y bienestar.
3. Exclusión social y bienestar
4. Desigualdad y género

OBSERVACIONES

Las lenguas de impartición son castellano y catalán. La elección de la lengua vehicular del profesorado se adapta a la normativa de la Universidad de Barcelona. El profesorado tiene en cuenta la procedencia del alumnado dado que un gran número de estudiantes procede de América latina.

MATERIA NÚMERO: 2		
DENOMINACIÓN DE LA MATERIA		Créditos ECTS
Políticas públicas y género		20 créditos ECTS
Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR)		
Obligatoria de la especialidad Mujeres, trabajos y políticas públicas		
Duración y ubicación temporal		
Materia compuesta por cuatro asignaturas cuatrimestrales de las cuales dos se programan en el primer cuatrimestre (27 Septiembre-14 de Enero) y dos en el segundo cuatrimestre (14 de Febrero a 27 de Mayo) alternando su programación de año en año.		
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
<p>-Ser capaz de detectar situaciones de desigualdad y analizar sus causas en las distintas áreas contempladas por la materia: acceso a los recursos económicos derivados de la distinta inserción en el mercado de trabajo; reparto de los tiempos de trabajo entre hombres y mujeres; acceso y utilización diferencial de los espacios públicos; desigualdades educativas.</p> <p>-Ser capaz de introducir la perspectiva de género en el análisis de la economía, la geografía urbana y rural, el análisis de los tiempos de trabajo y la educación.</p> <p>-Capacidad para participar en el análisis de las políticas públicas en materia educativa, laboral y de gestión de los tiempos de trabajo (políticas de conciliación, horarios laborales, culturas del trabajo, reparto del trabajo doméstico...)</p> <p>-Conocer y poder trabajar con estadísticas económicas y de ocupación teniendo en cuenta los sesgos androcéntricos.</p> <p>-Poder analizar el impacto de género de las políticas y presupuestos públicos</p> <p>-Poder analizar el impacto de género de las políticas públicas y empresariales en el reparto del trabajo doméstico no pagado y del trabajo de cuidados.</p>		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA		
Asignatura	Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)	Créditos ECTS
1. Mujeres y espacios	Universidad autónoma de Barcelona y Universidad de Girona	5 modalidad presencial 5 modalidad on-line
2. Economía feminista	Universidad de Barcelona	5 modalidad presencial 5 modalidad on-line
3. Mujeres, tiempos y vida cotidiana	Universidad Autónoma de Barcelona y Universidad de Girona	5 modalidad presencial 5 modalidad on-line

4. Educación i género en una sociedad en cambio	Universidad de Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona y Universidad de Vic	5 modalidad presencial 5 modalidad	
REQUISITOS PREVIOS			
Ninguno			
RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS: Relación con la competencia general (G3,G4,G6,G7) Relación con las competencias específicas (E3,E5,E6,E7)			
ACTIVIDADES FORMATIVAS MODALIDAD PRESENCIAL			
Nombre actividad	Tipo (presencial,tutelada o autónomo)	Horas	Créditos ECTS
Clase Magistral	PRESENCIAL	60	2,4
Debates y seminarios	PRESENCIAL	20	0,8
Búsqueda de información, elaboración proyectos, elaboración de los trabajos escritos	TRABAJO AUTÓNOMO	380	15,2
Actividades de aplicación y ejercicios prácticos	TUTELADA	40	1,6
METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
PRESENCIAL			
SISTEMA DE EVALUACIÓN MODALIDAD PRESENCIAL			
<p>El sistema de evaluación es común en todas las asignaturas del módulo: se da la opción de evaluación continuada de las actividades o de evaluación final. En el caso de la evaluación continuada se exige la asistencia a un 80% de las sesiones y la entrega puntual de los resultados de las actividades. El alumnado que opta por la evaluación única ha de solicitarla durante los primeros 20 días de clase.</p> <p>La evaluación continuada consiste: 20% de la calificación final sobre la participación activa en clase en la presentación oral de trabajos y debates; 80% sobre las entregas escritas de las actividades establecidas por el profesorado. Dichas actividades consisten en análisis de textos, análisis de contenidos, ensayos de crítica bibliográfica (50%) y trabajo analítico de fuentes primarias y documentos (textos legales, jurisprudencia, estadísticas....).</p>			
ACTIVIDADES FORMATIVAS MODALIDAD ON-LINE			
Nombre actividad	Herramientas y Actividades en el	Horas	Créditos ECTS

	Campus Virtual		
Clases magistrales	Disponible texto escrito elaborado por el profesorado en la web	32	1,28
Debates temáticos en el forum: 1 por cada tema del programa	Campus virtual herramienta interactiva: Forum por tema	48	1,92
Búsqueda de información, elaboración proyectos, elaboración de los trabajos escritos	TRABAJO AUTÓNOMO. Interactividad a través del foro y del correo electrónico personalizado	380	15,2
Actividades de aplicación y ejercicios prácticos	TUTELADA A TRAVÉS DEL FORO DE ACTIVIDADES	40	1,6

METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- 1.-El profesorado pone a disposición del alumnado en formato PDF textos de elaboración propia que son equivalentes a las clases magistrales que se imparten en la modalidad presencial
- 2.-Materiales consistentes en artículos, textos, estadísticas etc.. para su análisis y realización de trabajos por parte del alumnado
- 3.- Guías para todas y cada una de las actividades-trabajos que el alumnado ha de entregar para evaluación.
- 4.- Además el Campus dispone de un Forum. Dentro de esta herramienta general el profesorado viene obligado a abrir como mínimo un Foro para cada uno de los temas del programa. En dicho foro el profesorado abre debates, lanza preguntas que el alumnado ha de debatir. Las intervenciones en el foro forman parte de la evaluación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS MODALIDAD ON-LINE

El sistema de evaluación es común en todas las asignaturas del módulo: se da la opción de evaluación continuada de las actividades o de evaluación final.

En el caso de la evaluación continuada se exige la presentación de todas las actividades de las guías de lectura correspondientes a cada uno de los temas en que se estructura la asignatura y haber participado en un 50% de las intervenciones que se fijan en los foros de la asignatura.

La evaluación incluirá:

- a) la entrega de las guías de lectura (80% del total de la nota) que contienen:
 - a.1) la reseña de algunas de las lecturas obligatorias
 - a.2) la respuesta a una serie de preguntas que se facilitarán basadas en las lecturas obligatorias y complementarias.

b) las intervenciones en el foro de la asignatura (20% del total de la nota).
Sobre cada bloque la profesora lanzará una cuestión o cuestiones en el forum para ser comentadas por los estudiantes a partir de las guías y las lecturas realizadas.
Asimismo se puede utilizar el foro para cualquier intervención a lo largo de toda la asignatura.

El alumnado que opta por la evaluación única ha de solicitarla durante los primeros 20 días de clase. La evaluación única consistirá en la entrega en la fecha fijada por la profesorado los mismos trabajos que se exigen para la evaluación continuada más un trabajo suplementario que se fijará en cada caso

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS.- EL CONTENIDO DE LAS ASIGNATURAS QUE COMPONEN ESTA MATERIA ES IDÉNTICO PARA LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y ON-LINE

Asignatura 1: Mujeres y espacios

Temario:

1. Geografía y género: aproximaciones teóricas y metodológicas.
2. Género, espacio y vida cotidiana en áreas urbanas.
3. Género, espacio y vida cotidiana en áreas rurales.
4. Género y medio ambiente.

Asignatura 2: Economía feminista

Temario:

1. El sesgo androcéntrico de la disciplina económica
2. El trabajo familiar doméstico. Distintos enfoques metodológicos y su valoración económica.
3. Análisis del mercado laboral desde una perspectiva de género
4. Políticas económicas y relaciones de género

Asignatura 3: Mujeres, tiempos y vida cotidiana

Temario:

1. Tiempo y organización social del tiempo en las sociedades del bienestar
2. Los usos sociales del tiempo desde una perspectiva de género
3. La conciliación de la vida laboral y familiar: las políticas de conciliación en la Europa contemporánea
4. Las Políticas de Tiempo: actuación, límites y retos

Asignatura 4: Educación i género en una sociedad en cambio

Temario:

1. Escuela y diferencia sexual en la historia de la educación y en el presente
2. Pensamientos y políticas en torno a la igualdad de derechos de mujeres y hombres
3. La construcción del género y la igualdad de oportunidades en la escuela

OBSERVACIONES

Las lenguas de impartición son castellano y catalán. La elección de la lengua vehicular del profesorado se adapta a la normativa de la Universidad de Barcelona. El profesorado tiene en cuenta la procedencia del alumnado dado que un gran número de estudiantes procede de América latina.

MATERIA NÚMERO: 3		
DENOMINACIÓN DE LA MATERIA	Créditos ECTS	
Crítica feminista de la cultura	20 créditos ECTS	
Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR)		
Obligatoria de la especialidad Teoría Crítica y cultura		
Duración y ubicación temporal		
Materia compuesta por cuatro asignaturas cuatrimestrales de las cuales dos se programan en el primer cuatrimestre (27 Septiembre-14 de Enero) y dos en el segundo cuatrimestre (14 de Febrero a 27 de Mayo) alternando su programación de año en año.		
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
<p>-Competencia de conocimientos de la metodología del análisis del discurso y la teoría feminista</p> <p>-Profundizar en el papel del discurso en la construcción de la diferencia y las relaciones de poder, como práctica y acción sociopolítica. Identificar y analizar de manera crítica y informada las maneras como las concepciones socioculturales sobre género, el sexo y las sexualidades reflejan un orden sociopolítico particular que condiciona las conductas y orientaciones de los que lo integran.</p> <p>-Competencia en analizar los determinantes históricos tanto de los problemas y retos que hoy tienen planteados las mujeres como de las políticas para atenderlos</p> <p>- Identificar desde la perspectiva de género en el ordenamiento histórico el origen y la evolución de los preceptos actualmente aplicables.</p> <p>- Habilidad para analizar, en clave de género, los procesos de continuidad y cambio en la historia.</p> <p>- Los instrumentos teóricos y metodológicos para analizar críticamente las imágenes y lenguajes con perspectiva de género.</p>		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA		
Asignatura	Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)	Créditos ECTS
1. Análisis feminista del discurso en la ciencia y la cultura	Universidad de Girona Universidad de Vic	5 modalidad presencial 5 modalidad on-line
2. Deconstrucción de la psicopatología, género y poder	Universidad de Barcelona, Universidad de Girona, Universidad de Vic	5 modalidad presencial 5 modalidad on-line
3. Lenguaje, género y medios de comunicación	Universidad de Vic, Universidad Rovira i Virgili	5 modalidad presencial 5 modalidad on-line

4. Historia de las Mujeres		Universidad de Barcelona, Universidad Rovira i Virgili	5 modalidad presencial 5 modalidad
REQUISITOS PREVIOS			
Ninguno			
RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS:			
Relación con la competencia general (G1, G2,G3,G4)			
Relación con las competencias específicas (E1, E2, E3, E5)			
ACTIVIDADES FORMATIVAS MODALIDAD PRESENCIAL			
Nombre actividad	Tipo (presencial,tutelada o autónomo)	Horas	Créditos ECTS
Clase Magistral	PRESENCIAL	60	2,4
Debates y seminarios	PRESENCIAL	20	0,8
Búsqueda de información, elaboración proyectos, elaboración de los trabajos escritos	TRABAJO AUTÓNOMO	380	15,2
Actividades de aplicación y ejercicios prácticos	TUTELADA	40	1,6
METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
PRESENCIAL			
SISTEMA DE EVALUACIÓN MODALIDAD PRESENCIAL			
<p>El sistema de evaluación es común en todas las asignaturas del módulo: se da la opción de evaluación continuada de las actividades o de evaluación final. En el caso de la evaluación continuada se exige la asistencia a un 80% de las sesiones y la entrega puntual de los resultados de las actividades. El alumnado que opta por la evaluación única ha de solicitarla durante los primeros 20 días de clase.</p> <p>La evaluación continuada consiste: 20% de la calificación final sobre la participación activa en clase en la presentación oral de trabajos y debates; 80% sobre las entregas escritas de las actividades establecidas por el profesorado. Dichas actividades consisten en análisis de textos, análisis de contenidos, ensayos de crítica bibliográfica (50%) y trabajo analítico de fuentes primarias y documentos (textos legales, jurisprudencia, estadísticas....).</p>			
ACTIVIDADES FORMATIVAS MODALIDAD ON-LINE			
Nombre actividad	Herramientas y Actividades en el	Horas	Créditos ECTS

	Campus Virtual		
Clases magistrales	Disponible texto escrito elaborado por el profesorado en la web	32	1,28
Debates temáticos en el forum: 1 por cada tema del programa	Campus virtual herramienta interactiva: Forum por tema	48	1,92
Búsqueda de información, elaboración proyectos, elaboración de los trabajos escritos	TRABAJO AUTÓNOMO. Interactividad a través del foro y del correo electrónico personalizado	380	15,2
Actividades de aplicación y ejercicios prácticos	TUTELADA A TRAVÉS DEL FORO DE ACTIVIDADES	40	1,6

METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- 1.-El profesorado pone a disposición del alumnado en formato PDF textos de elaboración propia que son equivalentes a las clases magistrales que se imparten en la modalidad presencial
- 2.-Materiales consistentes en artículos, textos, estadísticas etc.. para su análisis y realización de trabajos por parte del alumnado
- 3.- Guías para todas y cada una de las actividades-trabajos que el alumnado ha de entregar para evaluación.
- 4.- Además el Campus dispone de un Forum. Dentro de esta herramienta general el profesorado viene obligado a abrir como mínimo un Foro para cada uno de los temas del programa. En dicho foro el profesorado abre debates, lanza preguntas que el alumnado ha de debatir. Las intervenciones en el foro forman parte de la evaluación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS MODALIDAD ON-LINE

El sistema de evaluación es común en todas las asignaturas del módulo: se da la opción de evaluación continuada de las actividades o de evaluación final.

En el caso de la evaluación continuada se exige la presentación de todas las actividades de las guías de lectura correspondientes a cada uno de los temas en que se estructura la asignatura y haber participado en un 50% de las intervenciones que se fijan en los foros de la asignatura.

La evaluación incluirá:

- a) la entrega de las guías de lectura (80% del total de la nota) que contienen:
 - a.1) la reseña de algunas de las lecturas obligatorias
 - a.2) la respuesta a una serie de preguntas que se facilitarán basadas en las lecturas

obligatorias y complementarias.

b) las intervenciones en el foro de la asignatura (20% del total de la nota).
Sobre cada bloque la profesora lanzará una cuestión o cuestiones en el forum para ser comentadas por los estudiantes a partir de las guías y las lecturas realizadas.
Asimismo se puede utilizar el foro para cualquier intervención a lo largo de toda la asignatura.

El alumnado que opta por la evaluación única ha de solicitarla durante los primeros 20 días de clase. La evaluación única consistirá en la entrega en la fecha fijada por la profesorado los mismos trabajos que se exigen para la evaluación continuada más un trabajo suplementario que se fijará en cada caso

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS.- EL CONTENIDO DE LAS ASIGNATURAS QUE COMPONEN ESTA MATERIA ES IDÉNTICO PARA LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y ON-LINE

Asignatura 1: Análisis feminista del discurso en la ciencia y la cultura

Temario:

1. Prácticas discursivas y relaciones de poder
2. Posiciones discursivas en la construcción del yo y la diferencia

Asignatura 2: Deconstrucción de la psicopatología, género y poder

Temario:

1. La construcción social de la psicopatología de lo "femenino" a la historia de la psiquiatría, la psicología y la cultura
2. Salud mental, género y actualidad (malestares específicos)
3. La diferencia sexual y de género en la atención y la investigación en ciencias de la salud

Asignatura 3: Lenguaje, género y medios de comunicación

Temario:

1. Mujeres y cultura.
2. Lenguaje verbal y comunicación.
3. Medios de comunicación: periodismo.
4. Publicidad.
5. Cine.

Asignatura 4: Historia de las Mujeres

Temario:

1. La presencia activa de las mujeres medievales.
2. Las mujeres en los siglos XVI-XVIII.
3. Ciudadanía e industrialización en el siglo XIX.
4. Los movimientos de mujeres en el siglo XX y conquista de nuevos espacios.

OBSERVACIONES

Las lenguas de impartición son castellano y catalán. La elección de la lengua vehicular del profesorado se adapta a la normativa de la Universidad de Barcelona. El profesorado tiene en cuenta la procedencia del alumnado dado que un gran número de estudiantes procede de América latina.

MATERIA NÚMERO: 4	
DENOMINACIÓN DE LA MATERIA	Créditos ECTS
Teoría feminista e historia de las relaciones de género	30 créditos ECTS
Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR)	
Optativa común para las dos especialidades del Master	
Duración y ubicación temporal	
Materia compuesta por cuatro asignaturas cuatrimestrales de las cuales dos se programan en el segundo cuatrimestre (14 de Febrero a 27 de Mayo) y dos en el tercer cuatrimestre (27 Septiembre-14 de Enero). También incluye la asignatura optativa de "prácticas externas" 5 ECTS y "Metodologías de investigación feminista" de 5 ECTS.	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA	
<p>-Conocimiento de las teorías feministas de postguerra y su aplicación al análisis de las relaciones de género en las sociedades actuales.</p> <p>-Contextualizar los acontecimientos sociales y las repercusiones jurídicas relacionadas con la igualdad de género desde un punto de vista histórico.</p> <p>-Habilidad para analizar, en clave de género, los procesos de continuidad y cambio en la historia.</p> <p>- Conocimiento de los mecanismos de reproducción de las desigualdades en los mercados laborales en perspectiva histórica y en las sociedades actuales.</p> <p>-Saber analizar los efectos de los procesos de globalización sobre el trabajo femenino y las nuevas desigualdades que generan.</p> <p>- Conocer y saber aplicar indicadores sobre desarrollo, desigualdad y bienestar</p> <p>-Transmitir información de ideas, problemas y soluciones en los aspectos jurídicos, identificando y relacionando en origen histórico y la regulación laboral vigente en cuestiones de género.</p> <p>- Competencias para asesorar políticas de corrección de las desigualdades en el ámbito laboral y en instituciones locales, estatales e internacionales</p> <p>En el caso de la asignatura optativa "prácticas externas":</p> <p>-Conocer el funcionamiento de instituciones públicas y privadas y de unidades de igualdad dentro de las mismas.</p> <p>-Ser capaz de trabajar en equipo y defender las propias propuestas</p> <p>-Ser capaz de hacer aportaciones creativas y originales en distintos ámbitos desde la perspectiva de género</p> <p>- Ser capaz de diseñar un proyecto o plan de acción que tenga que ver con las políticas de género, de manera autónoma y ejecutarlo, afrontando los problemas o que surjan durante el proceso de ejecución.</p> <p>-Saber aplicar de manera transversal la perspectiva de género en proyectos y programas de empresas y sector público</p> <p>En el caso de la asignatura optativa "Metodologías de investigación" con pautas de investigación y autonomía investigadora:</p> <p>a. Aprender las diferencias y las similitudes entre diferentes posturas epistemológicas</p> <p>b. Saberse posicionar en debates epistemológicos.</p>	

- c. Identificar problemas de investigación relevantes y saber diseñar objetivos coherentes con los posicionamientos epistemológicos feministas.
- d. Conocer las diferentes metodología y métodos de recerca y poder identificar los más adecuados para realizad un diseño metodológico riguroso con los postulados adoptados
- e. Saber leer de manera crítica las opciones metodológicas adoptadas en investigaciones de diferentes áreas disciplinares
- f. Ser capaces de hacer un buen diseño de investigación en el marco de las propuestas feministas
- g. Entender la importancia de la reflexividad y de la difracción investigadora
- h. Asumir una postura éticamente comprometida con la realidad con/en la que se investiga.

ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA

Asignatura	Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)	Créditos ECTS
1. Teoría feminista II	Universidad Rovira i Virgili	5 modalidad presencial 5 modalidad on-line
2.- Desigualdades , globalización y género	Universidad de Barcelona	5 modalidad presencial 5 modalidad on-line
3. Historia del trabajo y género	Universidad de Barcelona	5 modalidad presencial 5 modalidad on-line
4. Historia de las relaciones laborales	Universidad Autónoma de Barcelona	5 modalidad presencial 5 modalidad On line
5. Prácticas externas	Universidad de Barcelona	5 modalidad presencial 5

		modalidad On line	
6. Metodología de investigación feminista	Universidad URV y personal externo	5 modalidad presencial 5 modalidad On line	
REQUISITOS PREVIOS			
Ninguno			
RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS: Relación con la competencia general (G1, G2,G3,G4, G6) Relación con las competencias específicas (E1, E2, E3,E4, E5)			
ACTIVIDADES FORMATIVAS MODALIDAD PRESENCIAL			
Nombre actividad	Tipo (presencial,tutelada o autónomo)	Horas	Créditos ECTS
Clase Magistral	PRESENCIAL	60	2,4
Debates y seminarios	PRESENCIAL	20	0,8
Búsqueda de información, elaboración proyectos, elaboración de los trabajos escritos	TRABAJO AUTÓNOMO	380	15,2
Actividades de aplicación y ejercicios prácticos	TUTELADA	40	1,6
METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
PRESENCIAL			
SISTEMA DE EVALUACIÓN MODALIDAD PRESENCIAL			
<p>El sistema de evaluación es común en todas las asignaturas del módulo: se da la opción de evaluación continuada de las actividades o de evaluación final. En el caso de la evaluación continuada se exige la asistencia a un 80% de las sesiones y la entrega puntual de los resultados de las actividades. El alumnado que opta por la evaluación única ha de solicitarla durante los primeros 20 días de clase.</p> <p>La evaluación continuada consiste: 20% de la calificación final sobre la participación activa en clase en la presentación oral de trabajos y debates; 80% sobre las entregas escritas de las actividades establecidas por el profesorado. Dichas actividades consisten en análisis de textos, análisis de contenidos, ensayos de crítica bibliográfica (50%) y trabajo analítico de fuentes primarias y documentos (textos legales, jurisprudencia, estadísticas....).</p>			
ACTIVIDADES FORMATIVAS MODALIDAD ON-LINE			

Nombre actividad	Herramientas y Actividades en el Campus Virtual	Horas	Créditos ECTS
Clases magistrales	Disponible texto escrito elaborado por el profesorado en la web	32	1,28
Debates temáticos en el forum: 1 por cada tema del programa	Campus virtual herramienta interactiva: Forum por tema	48	1,92
Búsqueda de información, elaboración proyectos, elaboración de los trabajos escritos	TRABAJO AUTÓNOMO. Interactividad a través del foro y del correo electrónico personalizado	380	15,2
Actividades de aplicación y ejercicios prácticos	TUTELADA A TRAVÉS DEL FORO DE ACTIVIDADES	40	1,6

METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- 1.-El profesorado pone a disposición del alumnado en formato PDF textos de elaboración propia que son equivalentes a las clases magistrales que se imparten en la modalidad presencial
- 2.-Materiales consistentes en artículos, textos, estadísticas etc.. para su análisis y realización de trabajos por parte del alumnado
- 3.- Guías para todas y cada una de las actividades-trabajos que el alumnado ha de entregar para evaluación.
- 4.- Además el Campus dispone de un Forum. Dentro de esta herramienta general el profesorado viene obligado a abrir como mínimo un Foro para cada uno de los temas del programa. En dicho foro el profesorado abre debates, lanza preguntas que el alumnado ha de debatir. Las intervenciones en el foro forman parte de la evaluación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS MODALIDAD ON-LINE

El sistema de evaluación es común en todas las asignaturas del módulo: se da la opción de evaluación continuada de las actividades o de evaluación final.

En el caso de la evaluación continuada se exige la presentación de todas las actividades de las guías de lectura correspondientes a cada uno de los temas en que se estructura la asignatura y haber participado en un 50% de las intervenciones que se fijan en los foros de la asignatura.

La evaluación incluirá:

- a) la entrega de las guías de lectura (80% del total de la nota) que contienen:
 - a.1) la reseña de algunas de las lecturas obligatorias
 - a.2) la respuesta a una serie de preguntas que se facilitarán basadas en las lecturas

obligatorias y complementarias.

b) las intervenciones en el foro de la asignatura (20% del total de la nota).
Sobre cada bloque la profesora lanzará una cuestión o cuestiones en el forum para ser comentadas por los estudiantes a partir de las guías y las lecturas realizadas.
Asimismo se puede utilizar el foro para cualquier intervención a lo largo de toda la asignatura.

El alumnado que opta por la evaluación única ha de solicitarla durante los primeros 20 días de clase. La evaluación única consistirá en la entrega en la fecha fijada por la profesorado los mismos trabajos que se exigen para la evaluación continuada más un trabajo suplementario que se fijará en cada caso

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS.- EL CONTENIDO DE LAS ASIGNATURAS QUE COMPONEN ESTA MATERIA ES IDÉNTICO PARA LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y ON-LINE

Asignatura 1: Teoría feminista II

Temario:

1. El pensamiento de la diferencia sexual
2. La complejidad del sujeto femenino
3. Para una teoría de la intersexualidad

Asignatura 2. Desigualdades, globalización y género

Temario:

1. Globalización, género y desarrollo
2. El trabajo y la situación de las mujeres en el mundo globalizado
3. Procesos migratorios actuales desde una perspectiva de género

Asignatura 3: Historia del trabajo y del género

Temario:

1. El trabajo de las mujeres en las sociedades preindustriales
2. Negocios y profesiones de las mujeres (Siglos XIV-XX)
3. Discursos y políticas del trabajo en la Europa contemporánea (XVIII-XX)
4. Actividad y división sexual del trabajo en las economías industriales
5. Género y mercados de trabajo

Asignatura 4: Historia de las relaciones laborales

Temario:

1. Perspectiva histórica
2. Texto constitucional y problemática actual de las relaciones laborales

Asignatura 5: Prácticas externas

Conocer el funcionamiento de instituciones públicas y privadas y de unidades de igualdad dentro de las mismas.

Asignatura 6: Metodología de investigación feminista

OBSERVACIONES

Las lenguas de impartición son castellano y catalán. La elección de la lengua vehicular del profesorado se adapta a la normativa de la Universidad de Barcelona. El profesorado tiene en cuenta la procedencia del alumnado dado que un gran número de estudiantes procede de América latina.

MATERIA NÚMERO: 5		
DENOMINACIÓN DE LA MATERIA		Créditos ECTS
Poder, Identidades y desigualdades		25 créditos ECTS
Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR)		
Optativa común para las dos especialidades del Master		
Duración y ubicación temporal		
Materia compuesta por cinco asignaturas cuatrimestrales que se programan en el segundo cuatrimestre (14 de Febrero a 27 de Mayo).		
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
<ul style="list-style-type: none"> - Introducir la perspectiva de género en las teorías y los análisis sobre las relaciones de poder. - Identificar las normativas patriarcales interiorizadas - Analizar las repercusiones de la violencia y sus significados - Analizar la construcción discursiva de la identidad desde una perspectiva de género y su reconstrucción. - Analizar la construcción subjetiva de diferentes feminidades y masculinidades. - Conocer y aplicar las nuevas aportaciones de la epistemología y la metodología feminista y de los estudios <i>queer</i>, poscolonial y del ciberfeminismo en la construcción de cuerpos. 		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA		
Asignatura	Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)	Créditos ECTS
1. Violencias patriarcales	Universidad de Barcelona y Universidad Autónoma de Barcelona	5 modalidad presencial 5 modalidad on-line
2.- Construcción de cuerpos	Universidad Autónoma de Barcelona	5 modalidad presencial 5 modalidad on-line
3.- Representaciones del género y las sexualidades	Universidad Autónoma de Barcelona	5 modalidad presencial 5 modalidad On line
4.- Estudios gays, lesbian y queer	Universidad de Lleida Y Universidad de Universidad de Vic	5 modalidad presencial 5

		modalidad On line	
5.- Traducción, Autotraducción y género	Universidad de Vic	5 modalidad presencial 5 modalidad On line	
REQUISITOS PREVIOS			
Ninguno			
RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS:			
Relación con la competencia general (G7,G8,G9,G10)			
Relación con las competencias específicas (E3, E4,E12, E13,E14)			
ACTIVIDADES FORMATIVAS MODALIDAD PRESENCIAL			
Nombre actividad	Tipo (presencial,tutelada o autónomo)	Horas	Créditos ECTS
Clase Magistral	PRESENCIAL	75	3
Debates y seminarios	PRESENCIAL	25	1
Búsqueda de información, elaboración proyectos, elaboración de los trabajos escritos	TRABAJO AUTÓNOMO	475	19
Actividades de aplicación y ejercicios prácticos	TUTELADA	50	2
METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
PRESENCIAL			
SISTEMA DE EVALUACIÓN MODALIDAD PRESENCIAL			
<p>El sistema de evaluación es común en todas las asignaturas del módulo: se da la opción de evaluación continuada de las actividades o de evaluación final. En el caso de la evaluación continuada se exige la asistencia a un 80% de las sesiones y la entrega puntual de los resultados de las actividades. El alumnado que opta por la evaluación única ha de solicitarla durante los primeros 20 días de clase.</p> <p>La evaluación continuada consiste: 20% de la calificación final sobre la participación activa en clase en la presentación oral de trabajos y debates; 80% sobre las entregas escritas de las actividades establecidas por el profesorado. Dichas actividades consisten en análisis de textos, análisis de contenidos, ensayos de crítica bibliográfica (50%) y trabajo analítico de fuentes primarias y documentos (textos legales, jurisprudencia, estadísticas....).</p>			
ACTIVIDADES FORMATIVAS MODALIDAD ON-LINE			

Nombre actividad	Herramientas y Actividades en el Campus Virtual	Horas	Créditos ECTS
Clases magistrales	Disponible texto escrito elaborado por el profesorado en la web	40	1,6
Debates temáticos en el forum: 1 por cada tema del programa	Campus virtual herramienta interactiva: Forum por tema	60	2,4
Búsqueda de información, elaboración proyectos, elaboración de los trabajos escritos	TRABAJO AUTÓNOMO. Interactividad a través del foro y del correo electrónico personalizado	475	19
Actividades de aplicación y ejercicios prácticos	TUTELADA A TRAVÉS DEL FORO DE ACTIVIDADES	50	2

METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- 1.-El profesorado pone a disposición del alumnado en formato PDF textos de elaboración propia que son equivalentes a las clases magistrales que se imparten en la modalidad presencial
- 2.-Materiales consistentes en artículos, textos, estadísticas etc.. para su análisis y realización de trabajos por parte del alumnado
- 3.- Guías para todas y cada una de las actividades-trabajos que el alumnado ha de entregar para evaluación.
- 4.- Además el Campus dispone de un Forum. Dentro de esta herramienta general el profesorado viene obligado a abrir como mínimo un Foro para cada uno de los temas del programa. En dicho foro el profesorado abre debates, lanza preguntas que el alumnado ha de debatir. Las intervenciones en el foro forman parte de la evaluación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS MODALIDAD ON-LINE

El sistema de evaluación es común en todas las asignaturas del módulo: se da la opción de evaluación continuada de las actividades o de evaluación final.

En el caso de la evaluación continuada se exige la presentación de todas las actividades de las guías de lectura correspondientes a cada uno de los temas en que se estructura la asignatura y haber participado en un 50% de las intervenciones que se fijan en los foros de la asignatura.

La evaluación incluirá:

- a) la entrega de las guías de lectura (80% del total de la nota) que contienen:
 - a.1) la reseña de algunas de las lecturas obligatorias
 - a.2) la respuesta a una serie de preguntas que se facilitarán basadas en las lecturas

obligatorias y complementarias.

b) las intervenciones en el foro de la asignatura (20% del total de la nota).
Sobre cada bloque la profesora lanzará una cuestión o cuestiones en el forum para ser comentadas por los estudiantes a partir de las guías y las lecturas realizadas.
Asimismo se puede utilizar el foro para cualquier intervención a lo largo de toda la asignatura.

El alumnado que opta por la evaluación única ha de solicitarla durante los primeros 20 días de clase. La evaluación única consistirá en la entrega en la fecha fijada por la profesorado los mismos trabajos que se exigen para la evaluación continuada más un trabajo suplementario que se fijará en cada caso

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS.- EL CONTENIDO DE LAS ASIGNATURAS QUE COMPONEN ESTA MATERIA ES IDÉNTICO PARA LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y ON-LINE

Asignatura 1: Violencias patriarcales

Temario

1. Relaciones amorosas: deseos, expectativas, miedos.
2. Aspectos culturales y construcción de la identidad de género.
3. Violencia machista en las relaciones afectivas de pareja

Asignatura 2: Construcción de cuerpos

Temario:

1. Tener, ser y devenir: conjugaciones prácticas y concepciones teóricas del sexo, el género y el cuerpo. Las tecnologías del sujeto y los procesos de textualización.
2. La categoría mujer. ¿Una categoría identitaria? Esas otras categorías que no son otras. El cuerpo como campo de batalla. De la crítica literaria feminista a la teoría queer.
3. Panorama (auto) crítico interdisciplinar para una política cultural de la diferencia: teoría de la literatura, literatura comparada y estudios culturales. Los vínculos entre la Academia y la sociedad.

Asignatura 3: Representaciones del género y las sexualidades

Temario:

1. Antecedentes socio-políticos, conceptuales y teóricos.
2. Los sistemas de sexo/género y sus representaciones desde la antropología social y la crítica literaria y cultural – dilemas epistemológicos y paradigmas analíticos

Asignatura 4: Estudios gays, lesbian y queer

Temario:

1. De la condena de la "homosexualidad" a los estudios gays y queers
2. Las identidades "homosexuales", *¿esencia o construcción?*
3. Los estudios gays y los estudios lesbianos frente a los estudios de la mujer y los estudios de género
4. Los estudios gays y los estudios lesbianos frente los estudios *queer*
5. Los estudios gays, lesbianos y queers en España

Asignatura 5: Traducción, autotraducción y género

Temario:

1. Principales líneas de estudio sobre el género y la traducción
2. La traducción de los estudios de género en los contextos hispánicos
3. La práctica de la traducción literaria

OBSERVACIONES

Las lenguas de impartición son castellano y catalán. La elección de la lengua vehicular del profesorado se adapta a la normativa de la Universidad de

Barcelona. El profesorado tiene en cuenta la procedencia del alumnado dado que un gran número de estudiantes procede de América latina.

MATERIA NÚMERO: 6		
DENOMINACIÓN DE LA MATERIA	Créditos ECTS	
Análisis y políticas feministas en el ámbito público y privado	25 créditos ECTS	
Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR)		
Optativa común para las dos especialidades del Master		
Duración y ubicación temporal		
Materia compuesta por cinco asignaturas cuatrimestrales de las cuales tres se programan en el segundo cuatrimestre (14 de Febrero a 27 de Mayo) y dos en el tercer cuatrimestre (27 Septiembre-14 de Enero).		
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
<p>-Introducir los contenidos esenciales de la perspectiva feminista en el análisis de las políticas públicas.</p> <p>- Competencias para evaluar el impacto de género de las políticas públicas</p> <p>- Capacidad para elaborar planes de igualdad en las empresas y las administraciones públicas</p> <p>- Conocer la normativa laboral desde una perspectiva de género.</p> <p>- Adquirir consciencia de la tensión existente en el derecho civil entre el principio de autonomía y el de igualdad</p> <p>-Conocimiento sobre la construcción sociohistórica y cultural de la "psicopatologización" de lo femenino y de las mujeres y su rol en la investigación psicológica y médica, así como en la intervención en el campo de la salud en general</p> <p>-Adquirir consciencia del espacio como derecho y capacitar para posicionarse respecto a las situaciones de tensión o crisis en las que el espacio construido adquiere relevancia.</p> <p>-Capacidad para la intervención en el tratamiento y en la adecuación de los propios espacios.</p> <p>-Capacitar para la intervención en políticas públicas de adecuación, remodelación y construcción de espacios y edificios.</p>		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA		
Asignatura	Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)	Créditos ECTS
1. Políticas públicas desde la perspectiva feminista	Universidad autónoma de Barcelona	5 modalidad presencial 5 modalidad on-line
2. Planes de igualdad en las empresas	Universidad Autónoma de Barcelona y URV	5 modalidad presencial 5 modalidad on-line

Asignatura 4: Promoción de la salud y morbilidad diferencial**Temario:**

1. Análisis de situación de los problemas de salud en Catalunya
2. Morbilidad diferencial
3. Determinantes de salud
4. Promoción de la Salud
5. Políticas de Salud

Asignatura 5: Arquitectura, espacio y género**Temario:**

1. Construir y habitar: arquitectura y espacio habitado.
2. La arquitectura y el espacio de la mujer en la historia.
3. La arquitectura: estética, técnica y ética
4. Fuentes y documentos para la comprensión del espacio desde el punto de vista de las mujeres

OBSERVACIONES

Las lenguas de impartición son castellano y catalán. La elección de la lengua vehicular del profesorado se adapta a la normativa de la Universidad de Barcelona. El profesorado tiene en cuenta la procedencia del alumnado dado que un gran número de estudiantes procede de América latina.

MATERIA NÚMERO: 7		
DENOMINACIÓN DE LA MATERIA		Créditos ECTS
TRABAJO DE FIN DE MASTER		15
Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR)		
OBLIGATORIA		
Duración y ubicación temporal		
EL TERCER SEMESTRE		
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
<ul style="list-style-type: none"> -Competencias para realizar investigación académica en los estudios de género en la disciplina en la que se especializa. -Promover y liderar proyectos de investigación en instituciones -Asesorar proyectos de investigación con perspectiva de género -Gestión de proyectos de investigación con perspectiva de género 		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA		
Asignatura	Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)	Créditos ECTS
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	UAB y UB	15

REQUISITOS PREVIOS			
ACTIVIDADES FORMATIVAS			
Nombre actividad	Tipo (presencial, tutelada o autónomo)	Horas	Créditos ECTS
INVESTIGACIÓN	TUTELADO	500	15
METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
<p>EN FUNCIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN LA QUE REALIZA SU TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: SOCIOLOGÍA, HISTORIA, ECONOMÍA, PSICOLOGÍA, PEDAGOGÍA, DERECHO, MEDICINA, ENFERMERÍA, EDUCACIÓN SOCIAL, TRABAJO SOCIAL, ANTROPOLOGÍA, FILOSOFÍA, LITERATURA, FILOLOGÍA.</p>			
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS			
PRESENTACIÓN DE UN TRABAJO ESCRITO Y SU DEFENSA ANTE UN TRIBUNAL			
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS			
OBSERVACIONES			

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : Personal académico.pdf

HASH SHA1 : wrn+CLdV/kP5tL+ZY7q7GHZ1Ib4=

Código CSV : 66525298516501821515609

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

6.1.1 Personal académico disponible

El profesorado del Máster esta formado por los y las mejores especialistas en estudios de mujeres y género de Cataluña, con la colaboración de profesionales no universitarios de larga experiencia, y de destacadas académicas extranjeras.

El programa de Máster es una aproximación a los Estudios de Género desde una perspectiva interdisciplinaria. Este hecho se refleja en el **perfil del profesorado** que realiza las tareas de docencia y de recerca del programa. Este profesorado esta formado por **especialistas en la investigación según la perspectiva de género** en los ámbitos de la historia, la filología, la geografía, la antropología, la sociología, la filosofía, el arte, la psicología, las ciencias de la salud, la educación, la ciencia, el derecho y la economía. El profesorado que colabora con el Máster ha sido **pionero en la introducción de perspectivas de género** en su perfil docente e investigador.

Todos los grupos de recerca participantes tiene una **amplia experiencia** en el ámbito de los Estudios de las Mujeres y del Género, que se refleja no solo en los proyectos de recerca dirigidos y participados por miembros del profesorado sino también en el reconocimiento del que han gozado diversos grupos como a GRC o GRE por parte de la Generalitat.

Participan en el Máster miembros de los grupos de recerca siguientes (entre paréntesis, el nombre de la coordinadora y la facultad a la cual pertenecen):

UB:

Mujer y Economía (Cristina Carrasco, Ciencias Económicas y Empresariales)
Multiculturalismo y género (Mary Nash, Historia)
Seminario Interdisciplinar de Estudios de Género (Montserrat Moreno, Psicología)
Seminario de Estudios sobre Mujeres y Género (Carme Domínguez Alcón, Ciencias Económicas y Empresariales - Sociología)
Trabajo, Instituciones y Género (TIG) (Cristina Borderías, Historia)
Grupo Interuniversitario Copolis, Bienestar, Comunidad y Control Social (Elisabet Almeda-Sociología)
[contra] TAEDIUM (Teresa Vinyoles- Historia)

UAB:

Dones i textualitat (Meri Torras / Carme Riera, Lletres)
Grup Arqueologia de les Dones (M. Inés Fregeiro / Camila Oliart, Història)
Grup Dones i Dret (Encarna Bodelón / M. Jesús Espuny, Dret)
Grup d'estudis de Geografia i gènere (M. Dolors Garcia Ramon, Geografia)
Seminari d'Estudis de la Dona (Judith Astelarra / Teresa Torns, Sociologia)
AHCISP- Antropología y Historia de la construcción de identidades sociales y políticas (Verena Stolcke, Antropoligía Social y Cultural)

UdG:

Discurs, Gènere, Ciència i Cultura (DIGECIC) (Teresa Cabruja, Psicologia)
Salut i atenció sanitària (Dolors Juvinyà, Infermeria)

UdL:

Seminari Interdisciplinari d'Estudis de la Dona (SIED) (M. Àngels Calero, Lletres)

UPC:

Grup d'Igualtat d'Oportunitats a l'Arquitectura, la Ciència i la Tecnologia (GIOPACT) (M. Novell, Física i Enginyeria Nuclear / Carme Martínez, Organització d'Empreses)

URV:

Gènere, Raça, Ètnia i Classe (GRÈC) (Coral Cuadrada, Història)

UVic:

Centre d'Estudis Interdisciplinaris de la Dona (CEID) (Carme Sanmartí, Ciències Humanes, Traducció i Documentació)

Breve introducción a la relación de profesorado previsto para la impartición del máster

Nombre y apellidos (Información únicamente para la UB que no se facilitará a la ANECA)	Nombre	Categoría académica -1	Tipo de vinculación con la universidad (completo/parcial)	Experiencia docente investigadora y/o profesional -2	Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título -3	Información adicional (% dedicación al máster)-4
Aguilera Rull	Dra. Ariadna	Asociada Doctora	parcial	1 trienio docencia	Derecho antidiscriminatorio europeo y español, derecho de contratos, derecho comparado	38%
Almeda Samaranch	Dra. Elisabet	Titular	completo	2 sexenios investigación, 2 trienios docencia	Desigualdades y políticas públicas, mujeres y estado del bienestar. Bienestar, comunidad y control social	34%
Bartrina Martí	Francesca	Titular	completo	1 sexenio AQU Catalunya	Género y análisis del discurso. Género y traducción. Género, teatro y comunicación	50%
Benach Rovira	Dra. Núria	Titular	completo	5 Trienios 1 Tramos de investigación 2 Tramos de docencia	Espacio y diferencia; teoría de la geografía; espacios público urbanos	30%
Bertran Tarrés	Carme	Titulares EU Doctores	completo	8 trienios, 1 tramo de docencia estatal y el segundo está en curso. Cuento con la evaluación positiva de la actividad docente.	Promoción de la Salud; Mujer, género y salud; Vejez y cuidadores/ras; Emergencias sanitarias; Salud mental.	5%
Biglia	Dra. Barbara	Ayudante Doctora (lectora)	completo		Epistemología y metodología feminista; Violencias de género; Subjetividades; Psicología social Crítica y movimientos sociales	20%
Bodegón González	Dra. Encarna	Titular	completo	5 trienios, 3 quinquenios, evaluación positiva de la docencia 2010.	Género y Derecho. Violencia contra la mujeres y derecho. Igualdad y derecho. Criminología feminista.	25%
Borderías Mondéjar	Dra. Cristina	Titular	completo	4 sexenios de investigación; 11 sexenios docentes	Historia del Trabajo y género	20%
Borrell Cairol	Mònica	Asociada no doctora	parcial		Historia del trabajo y género; Ciudadanía y género	50%

Bru Bistuer	María Josefa	Dra.	completo	2 sexenios	Pensamiento territorial i ambiental. Geografía y género. Género y medio ambiente	20%
Cabruja Ubach	Dra. Teresa	Titular	completo	Tramos docencia estatal: 4 Fecha último tramo de docencia estatal: 01/01/2007 Tramos investigación estatal: Nivel 27: 1 Fecha último tramo de investigación estatal: 01/01/2001 Trienios: 8 Fecha último trienio: 30/09/2010	Deconstrucción de la psicopatología de las mujeres, las sexualidades y relaciones de género Subjectividades, globalización y memoria Violencia machista en la ciencia, la salud, la cultura y relaciones cotidianas Crítica postcolonial y análisis del discurso	30%
Cantera Espinosa	Dra. Leonor María	Doctor (lector)	completo	4 trienios. 2 quinquenios de lectora	Análisis de las violencias patriarcales.	15%
Carbonell Esteller	Dra. Montserrat	Titular	completo	2 tramos de investigación en historia económica. 6 trienios consolidados de docencia, y uno en curso. 10 trienios en la UB.	Epistemología feminista e historia de las mujeres.	20%
Carrasco Bengoa	Dra Cristina	Titular	completo	8 trienios; 1 sexenio; 5 tramos de docencia	Economía feminista Mujeres y trabajos Indicadores no androcéntricos	25%
Carrasquer Oto	Dra. Pilar	Titular	completo	6 trienios; 2 tramos de investigación estatal; 2 tramos de investigación autonómica; 3 tramos de docencia estatal y 3 de docencia autonómica	Sociología del trabajo; Género y trabajo; Mercado laboral; Políticas sociolaborales	10%
Carrillo Flores	Isabel	Titular	completo	1 tramo de investigación	Educación, ciudadanía, políticas, género; Patrimonio educativo y género	100%
Cotoner Cerd	Dra. LLuïsa	Emérita	parcial	Acreditación de la actividad docente e investigadora del profesora de la UVic. Actualmente, equivalente a Lector.	Género y estudios biográficos: catalanas relevantes Género y traducción (traducción literaria y autotraducción) Feminismos y mas! culinidades: estudios históricos y literarios	100%
Cuadrada Majó	Dra. Coral	Titular	completo	trienios: 7 quinquenios: 4 sexenios: 3	Mujeres en la historia, teorías feministas	18%
Espasa	Dra. Eva	Titular	completo		Traducción audiovisual y género; imágenes de las mujeres en los medios de comunicación; publicidad y género	50%
Espuny Tomás	Dra. María Jose	Titular	completo	5 trienios de docencia	Grupo mujeres y derecho	10%
Estrella Sayag	Nilda	Profesor agregado	completo	3 trienios	Arte y Locura, psicoanálisis y género	30%

Gala Duran	Dra. Carolina	Titular	completo	2 sexenios ; 3 quinquenios	Género y derecho del trabajo y de la seguridad social; Conciliación de la vida laboral y familiar, violencia de género	15%
Godayol Nogué	Dra. Pilar	Titular	completo	1 sexenio AQU Catalunya	Género y traducción Género y estudios biográficos	50%
Guitart Aced	Rosa	Titular	completo		Gènere i educació Educató familiar	50%
Igareda Gonzalez	Noelia	Asociada no doctora	parcial	-	Género y derecho; Bioético y feminismo; Maternidad y derecho	35%
Izquierdo Benito	Dra. Maria Jesús	Titular	completo	2 sexenios, 6 trienios	Teoría feminista, descripción de la condición femenina.	6,50%
Jiménez Alcover	Dra. Pilar	Titular numerari	completo	11 trienios, 6 quinquenios estatales, 1 quinquenio autonómico.	Teoría feminista del derecho.	40%
Jiménez Cortes	Claudia	Titular	completo	1 sexennio, 3 trienios docentes	Mujeres, trabajo y políticas públicas: análisis feminista del derecho.	10%
Leal García	Dra Aurora	Titular	completo	<i>Investigación: 2 sexenios. Docencia: 5 automáticos y 1 evaluado.</i>	La construcción de sistemas de símbolos de forma evolutiva y constructivista; Género y relaciones socioafectivas	15%
Llorente Díaz	Dra. Marta	Titular	completo	1 sexennio, 4 trienios	Discriminación por razón de género, planes de igualdad. Arquitectura, espacio y género.	7%
Marre Cifola	Dra. Diana	Titular	completo	-	Antropología del género, antropología de la infancia	20%
Mérida Jiménez	Dr. Rafael Manuel	Profesor agregado (Plan Serra Hunter) de la UdL desde 2006.	completo	1 sexenio de investigación por la AQU; 1 tramo de docencia reconocido por la UdL.	Literatura caballerescas medieval y renacentista. Estudios literarios sobre la mujer y el género sexual.	20%
Montaner Fernández	Dra. Raquel	Ayudante doctora	completo	1 sexenio investigación, 1 trienio docente	Derechos y garantías jurídicas para las mujeres.	20%
Moreno	Amparo	Catedrática emérita	-	2 sexennios, 11 trienios	Orden androcéntrico del discurso académico.	-

Palau Vergés	Dra. Montserrat	Titular	completo	10 trienios 5 quinquenios 2 sexenios evaluación docente	Literatura catalana contemporánea y comparada identidad nacional y de género estudios de mujeres, género y feminismos en cultura, literatura, humanidades y comunicación literatura y teatro popular	20%
Pastor Gosalbez	Dra. Inmaculada	Titular	completo	5 trienios, 3 quinquenios, 1 sexenio	Género y trabajo, Usos del Tiempo y género, Carrera profesional y mujeres, Planes de Igualdad	40%
Paz Torres	Dra. Olga	Lectora Doctora	completo	ninguno	Historia de las relaciones laborales y género	5%
Prats Ferret	Dra. Maria	Titular	completo	5 trienios; 2 sexenios de investigación; 3 quinquenios	Geografía y género; Geografías de la infancia; Cooperación y desarrollo en África	18%
Puigpelat Martí	Dra. Francesca	Catedrática	completo	2 sexenios de investigación y 12 trienios docentes.	Análisis feministas del derecho.	10%
Roca Cortés	Dra Neus	Titular	completo	8 trienios; 3 tramos de quinquenios de docencia; 1 tramo de sexenio de investigación	Género, grupo y sociedad; Influencia social, conflictividad, violencia y riesgos; Violencia contra las mujeres: génesis, discursos y prácticas	18%
Sánchez Miret	Cristina	Titular	completo	Tramos docentes estatales 3 Trienios 5	Desigualdad social de género, clase y edad. Análisis de la estructura social de la participación ciudadana. Comportamiento lingüístico y clase social. Desigualdad de género y concialización.	35,70%
Sanmartí Roset	Carme	Titular	completo		Historia de las mujeres, relaciones familiares, biografías de mujeres	50%
Solà Parera	Dra. Àngels	Titular	completo	12 trienios consolidados, 6 quinquenios consolidados 4 sexenios consolidados	Las mujeres en los negocios, siglos XVIII-XX La formación de la burguesía catalana en el siglo XIX La industrialización textil catalana, s. XIX	12%
Stolcke	Dra. Verena	Catedrática emérita	completo	6 sexenios, 9 trienios	Matrimonio, clase y color en la Cuba colonial; Conflicto de clase y relaciones de género; Migraciones transnacionales	40%
Tavera García	Dra. Susana	Catedrática	completo	4 tramos de investigación y 7 de docencia	Historia de los feminismos y de los movimientos sociales.	20%
Torns Martín	Dra. Teresa	Titular numerari	completo	sexenios: 3 tramos de investigación	Tiempos y vida cotidiana. Trabajo y género.	10%
Torras Francés	Dra. Meri	Titular	completo	1 sexenio; 5 trienios	La autografía, el género epistolar, los Women Studies, la teoría queer y los estudios culturales, con especial dedicación al comparatismo entre literatura y artes audiovisuales.	40%

Vinyolas Vidal	Dra. Teresa	Titular	completo	10 trienios, 5 tramos de investigación y 4 tramos de docencia.	Historia de las mujeres, historia de la vida cotidiana, estudios sobre espacios medievales, historia de los grupos marginales	5%
Zapater Duque	Dra. Esther	Titular	completo	sexenios investigación: 1. Trienio: 6. Quinquenios: 3	Acción exterior de la UE. Políticas de igualdad de la UE, derechos humanos y energía.	10%
Juvinýa Canal	Dolors	Titular	completo	6 sexenios de docencia	Promoción de la Salud; Mujeres, género y salud; cuidadores y cuidadoras, personas mayores; evaluación emergencias.	5%
Ponferrada Arteagag	María Isabel	Colaboradora	completo		Género y educación, migración y familia, juventud y educación, relaciones entre iguales y escuela	20%
San Martín Martínez	Conchi	Ayudante doctora, lectora	completo		Memoria, comunicación, transmisión intergeneracional	20%
Valverde	Olga	Catedrática	completo	3 tramos investigación, 6 trienios docentes	Ciencias experimentales y de la salud: mujeres científicas.	5%

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : otrosrecursosdones.pdf

HASH SHA1 : iLuFW+fNJ2JVhMzJfhlXG/QMBmQ=

Código CSV : 66525309010324446832003

Visualización de la situación

Presentación de todas las estadísticas de la Universitat de Barcelona desagregadas por género

Implicación de los miembros de la comunidad universitaria

Elaboración de una encuesta sobre las prioridades de las mujeres de la comunidad universitaria

Mantenimiento de un espacio permanente en la WEB de la Universidad

Docencia

Introducción de la perspectiva de género

Impartición de cursos o sesiones en todas las actividades de difusión y extensión universitaria

Visibilización de las salidas profesionales de las estudiantes en las enseñanzas que son claramente minoritarias

Concenciación al alumnado de secundaria de los Grados en que tradicionalmente hay una presencia marcadamente superior de un sexo

Investigación

Promoción de los estudios de género en los diferentes ámbitos del conocimiento

Incremento de doctoras honoris causa

Lenguaje no sexista

Normativas de la Universitat de Barcelona

Análisis y revisión de las normativas internas de la Universidad Reforma del Estatuto de la Universitat de Barcelona

Introducción progresiva de los análisis de impacto de género

Presencia equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de gobierno y en las comisiones

Cooperación al desarrollo

Acciones de fomento

Incremento del número de mujeres entre los invitados y expertos en los actos que se organizan en la Universidad.

Guía de expertas de la Universitat de Barcelona.

Institucionalización de los actos del día Internacional de la mujer.

Creación de una línea de publicaciones sobre cuestiones de género.

Relaciones externas

Desarrollo de una red de cooperación con otros organismos especializados

Organización de encuentros con profesionales en políticas de género.

Violencia de género

Conciliación de la vida laboral y familiar

Organización

Creación de la Unidad de la Igualdad de la Universitat de Barcelona
Todas estas acciones vienen desglosadas en el plan mencionado

PERSONAL CON DISCAPACIDAD

Por lo que respecta a las personas discapacitadas, la Universitat de Barcelona respeta el porcentaje que la normativa vigente establece en todo lo que se refiere a la reserva de plazas para personas con discapacidad, y dispone de una infraestructura para su atención.

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : recursos materiales e infraestructuras.pdf

HASH SHA1 : jn3GoF4hNRVHq0BKpSODiaS9ySs=

Código CSV : 66525315191022361627632

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Para el cumplimiento de los objetivos del título, el tipo de enseñanza que se ofrece en este máster no precisa de infraestructuras propias tales como laboratorios. Se utilizan las infraestructuras propias de la Universidad coordinadora: aulas, salas de audiovisual, etc...A partir del curso 2009-2010 las clases han venido impartándose en la Facultad de Geografía e Historia que presta sus aulas al Master.

Número de aulas, laboratorios y equipamientos especiales

El alumnado del máster tiene acceso a las Bibliotecas de las Universidades participantes. En concreto, en las mismas instalaciones donde se imparten las clases: Facultad de geografía e Historia UB, se encuentra ubicada la biblioteca de Filosofía-geografía-historia.

<http://www.bib.ub.edu/bibliotecas/filosofia-geografia-historia/>

La Biblioteca de Filosofía, Geografía e Historia combina los fondos de investigación y los especializados de las titulaciones impartidas en las dos facultades del campus: Antropología, Arqueología, Filosofía, Geografía, Historia e Historia del Arte.

Número de plazas de bibliotecas específicas

En el caso de la modalidad online de la enseñanza, que se imparte a distancia, existen recursos específicos, tales como centros asociados, equipos informáticos, infraestructura de telecomunicaciones, los sistemas y mecanismos de comunicación bidireccional entre profesores y estudiantes.

En la modalidad online, la docencia se realiza a través de un campus virtual <http://www.iedg.org/máster.aspx>. El alumnado puede acceder después de haber efectuado la matrícula y de recibir su nombre de usuario y la contraseña correspondientes por e-mail.

La coordinación del Master ha elaborado un manual técnico de uso del campus a disposición del profesorado y alumnado en la intranet de la web del Máster. Véase <http://www.iedg.org/máster.aspx>

La Coordinación del Master ha elaborado también una guía y un manual de buenas prácticas en la docencia on-line que constituye un contrato de compromiso con el profesorado y el alumnado para asegurar el buen funcionamiento de dichas docencia.

El campus contiene los instrumentos y herramientas necesarias para un óptimo funcionamiento de la docencia on-line. Secciones de materiales, entrega de trabajos a través de la web, video, etc....La herramienta fundamental de interactividad son los foros. Es lo que posibilita el debate con el profesorado y entre el alumnado.

Redes de telecomunicaciones

En apoyo al alumnado y al profesorado, aparte de la secretaría de Geografía e Historia de la UB, el Máster cuenta con una secretaría de gestión interna propia ubicada en las instalaciones del Instituto Interuniversitario de mujeres y género, Plaza Pere Corominas, 1, bajos, Barcelona

Otros servicios que proporciona el centro

CONVENIOS DE PRÁCTICAS en la especialidad Mujeres, trabajos y políticas públicas. Orientación mixta,

El alumnado de esta especialidad puede elegir dos itinerarios (investigación o profesionalización). En este último caso cursa un Practicum de 14 ECTS y ha de elaborar una memoria de 6 ECTS.

El Prácticum consiste en la realización de una estancia de prácticas en una institución que desarrolle programas o actuaciones relacionadas con la perspectiva de género. El objetivo general del Prácticum es profundizar la formación del alumnado del Máster Oficial Interuniversitario en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía desde la perspectiva profesionalizadora. La realización de actividades formativas prácticas se vincula a la necesidad de desarrollar herramientas para el trabajo aplicado en el ámbito del movimiento asociativo de mujeres, movimiento feminista e instituciones públicas y privadas que trabajan en el ámbito de las políticas de mujeres.

Para la realización de las prácticas se firman convenios con las instituciones que se detallarán a continuación.

Algunas de las instituciones que acogen al alumnado del Máster son:

- Institut Català de les Dones
- Diputació de Barcelona
- Consell Insular d'Eivissa
- Ca la Dona
- SURT
- Àmbit Dona
- Observatori per a la Igualtat de la UAB
- Casal d'Infants per a l'acció social als barris
- Fundación Secretariado Gitano
- Secretaria de la Dona, CCOO
- Fundació Maria Aurèlia Capmany, UGT
- Ajuntament de Badalona
- Ajuntament de Montcada i Reixac
- Observatori d'Igualtat, Universitat Rovira i Virgili
- Oficina de la Dona, Eivissa
- Espais per a la Igualtat
- Spora Sinèrgies SL
- Pla d'Igualtat d'Oportunitats entre Homes i Dones, Universitat de Girona
- Universitat de La Laguna.

Firma de los convenios: Una vez acordadas las partes (alumno/a, entidad y coordinadora del Prácticum) sobre las condiciones de realización del Prácticum (fechas de inicio y fin, horarios, persona de referencia de la entidad) se procederá a la firma

del convenio. Durante la realización del Prácticum el alumno/a puede contactar con la coordinadora del Prácticum para cualquier problema o dificultad que pudiera surgir durante la realización de sus prácticas. Al finalizar dichas prácticas, debe presentar una memoria.

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : justificacion8dones.pdf

HASH SHA1 : D14CzyhDO0T/zxj3XGwChwYIRXY=

Código CSV : 66525329149595185848555

Los datos que se detallan se basan en la experiencia habida desde 2007

Teniendo en cuenta la reducción de 120 a 90 créditos del Plan que se presenta en esta solicitud, es de esperar que el alumnado pueda acabar con mayor facilidad el master.

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : punt10masterdones.pdf

HASH SHA1 : stzHkIr+oTiQAR3pKzuKg2K5q+g=

Código CSV : 66525341916130985246152

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<i>Master 90 créditos</i>	
<i>Curso 2012-13</i>	<i>Implantación 60 créditos</i>
<i>Curso 2013-14 (primer semestre)</i>	<i>Implantación completa del master</i>

CALENDARIO DE EXTINCIÓN

TITULOS DE 120 CRÉDITOS

Curso a curso título de 120 créditos con matrícula anual y oferta anual de 60 créditos

Créditos	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
60 créditos	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO	
60 créditos	Docencia	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO

De estos dos cronogramas se deduce que:

Respecto al alumnado de la titulación actualmente en vigor se prevé dar dos opciones:

- finalizar sus estudios en la titulación propia, dado que las asignaturas obligatorias se mantienen en la nueva titulación. Se darían tres cursos para terminarla.
- adaptarse al nuevo plan de estudios siguiendo la tabla de reconocimiento de asignaturas que se detalla en el punto correspondiente

ANEXOS : APARTADO 11

Nombre : DELEGACION RECTOR UB EN VICERRECTOR.pdf

HASH SHA1 : SrCaEg2F6a5YAbcZphJgYrWkdU=

Código CSV : 66525353074658541055926



Rector

RESOLUCIÓN del Rector de la Universitat de Barcelona, de 25 de febrero de 2011 delegando la competencia en materia de verificación de títulos oficiales.

Dídac Ramírez i Sarrió, Rector Magnífico de la Universitat de Barcelona, en virtud del nombramiento efectuado por Decreto 225/2008, de 18 de noviembre (DOGC de 24 de noviembre), y como representante de esta institución en virtud de las competencias que prevé el artículo 73 el Estatuto de la Universidad de Barcelona aprobado por el Decreto 246/2003 de 8 de octubre (DOGC de 22 de octubre de 2003),

RESUELVO:

Primero.- Delegar en favor del Dr. Gaspar Rosselló Nicolau, Vicerrector de Política Académica y de Calidad de la UB la competencia en materia de verificación de títulos oficiales.

Segundo.- Las resoluciones que se adopten en esta materia por delegación indicarán expresamente esta circunstancia y se considerarán dictadas por el Rector.

Tercero.- No se podrán delegar las competencias delegadas en esta resolución.

Cuarto.- La delegación de competencias efectuadas en esta resolución podrá ser revocada por el Rector en cualquier momento.

Quinto.- Comunicar la presente resolución al Vicerrector de Política Académica y de Calidad, al Secretario General y al Área de Soporte Académico-docente.

Barcelona, a 25 de febrero de 2011

Dídac Ramírez Sarrió
RECTOR

